

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

LAPESA, RAFAEL: *Léxico e historia*, 2 vols., Madrid, ed. Istmo, 1992, 232 págs. (vol. I) y 120 págs. (vol. II).

El interés por el léxico de nuestra lengua no puede ser exclusivo de unos pocos eruditos, de ahí que cualquier compilación divulgadora de las aportaciones fundamentales sea, de entrada, una agradable noticia. Pero si los trabajos reunidos pertenecen a uno de nuestros grandes filólogos, el interés aumenta. En dos tomos se publica una parte importante de la labor investigadora de Rafael Lapesa, centrada en gran medida en el estudio diacrónico del léxico, a semejanza de otras iniciativas editoriales que nos ofrecen compilaciones de varios de sus artículos lingüísticos, especialmente diacrónicos, y literarios, a los que el lector no especializado difícilmente puede acceder.

El volumen primero reúne 17 trabajos publicados en revistas especializadas, actas de congresos y homenajes, e incluso se incluye un artículo inédito (cap. XI, págs. 87-111), aunque algunos ya han sido incluidos en alguna compilación anterior centrada en estudios de lingüística histórica. Se divide este tomo en tres partes diferenciadas. La primera (págs. 13-111) contiene notas, y alguna que otra reseña, relacionadas con diversas cuestiones etimológicas. En estos estudios etimológicos y semánticos se analizan vocablos medievales con la precisión y el rigor documental clásicos del maestro. Se nos habla, por ejemplo, de la documentación y evolución semántica de voces del español antiguo como *linencia*, *linenciar* y *linencioso* (cap. VIII, págs. 57-63) o se nos discute del tan traído y llevado origen de la palabra *español* (cap. X, págs. 79-86, en un trabajo clásico donde se confirma el origen provenzal de la voz. En la segunda parte (págs. 115-165) se incluyen tres estudios relacionados con cuestiones lexicológicas y semánticas, centrados en la obra de Alfonso X, Garcilaso y fray Luis de León. Estos dos últimos artículos, ya clásicos en los estudios filológicos, siguen siendo hoy en día indispensables como modelos de análisis metodológico de los cultismos semánticos.

La tercera parte (págs. 169-205) se dedica a cuestiones toponímicas y antroponímicas, destacándose la gran importancia que estos estudios poseen para el conocimiento del léxico, en la medida en que representan, sobre todo la toponimia, un testimonio de indu-

dable interés filológico ya que interesa al lingüista "como la paleontología al biólogo; o mejor dicho, como la arqueología o la documentación de otras épocas interesan al historiador" (pág. 170).

El tomo segundo recoge 10 trabajos y cuatro notas extraídas de contestaciones a discursos académicos, relacionados con el tema, siempre apasionante, de los diccionarios. La mayor parte de los artículos, prólogos y reseñas que se incluyen se centran en el *Diccionario Histórico*, aunque también se analizan ciertos aspectos relativos a las modificaciones de la decimonona edición del *DRAE* (Madrid, 1970): referencias a acepciones, ausencia de paremias, aumento del léxico, etc. ... Asimismo se incluyen a modo de apéndice (págs. 87-109) dos prólogos: el primero del *Diccionario de refranes* de Juana G. Campos y Ana Barella, publicado en Madrid en 1975, y reeditado recientemente, donde una vez más vuelve a demostrar el maestro su interés por las cuestiones paremiológicas. El segundo es el del *Diccionario Kapelusz de la lengua española*, publicado en Buenos Aires en 1977. El apéndice se completa con una antigua reseña, escrita en francés, del clásico libro de Julio Casares *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950. Pero, como hemos señalado, la mayor parte de los artículos que Rafael Lapesa ha escrito sobre los diccionarios se centra en el *Diccionario Histórico*. Es una empresa, tan ardua como apasionante, a la que el maestro ha dedicado buena parte de sus esfuerzos y para la que en más de una ocasión ha pedido colaboración entre los diversos organismos, tanto administrativos como meramente académicos. A las características generales de este diccionario se dedican tres de los trabajos reunidos (uno de ellos publicado por primera vez en lengua española), entre los que se incluyen el propio prólogo a la edición de 1972. Muchas de las ideas incluidas en estos trabajos se repiten, pero se ha decidido no prescindir de los párrafos reiterativos en beneficio de la coherencia interna. En los citados trabajos se nos habla del origen del ambicioso proyecto y se nos describe el ingente material con que se cuenta (más de seis millones de fichas, además de las fichas de referencias), los límites cronológicos, geográficos, sociales y lingüísticos ("se limita a incluir palabras y elementos formativos de palabras", pág. 49), así como el procedimiento seguido en la elaboración de los diferentes artículos, criterios ortográficos, etimológicos y gramaticales, sin olvidar la propia definición (limitada por las propias características de una obra en continua elaboración) y el procedimiento seguido en las citas de los diferentes autores, incluyendo la ordenación interna en series, subseries, acepciones y subacepciones. El indudable interés que posee el *Diccionario Histórico* para los quehaceres filológicos se pone de manifiesto en dos estudios incluidos que el propio Rafael Lapesa escribió basándose en los datos obtenidos. Se analizan en concreto las voces *alma* y *ánima*, incluyendo su fraseología.

Los dos volúmenes incluyen unos útiles índices de palabras (en el primero se incorpora además el correspondiente a las frases hechas, topónimos y nombres propios), así como de autores. El volumen primero contiene, además, un índice de los fenómenos ortográficos, fonéticos y morfológicos presentes en los textos. Igualmente se completa con una pequeña bibliografía con algunos datos actualizados por Juan R. Lodares, que ha preparado la edición de ambos volúmenes en colaboración con el autor. J. R. Lodares ha añadido, asimismo, algunas notas aclaratorias entre corchetes, para distinguirlas de las originales incluidas en los artículos.

Echamos en falta en esta compilación las aportaciones, algunas excelentes, de Rafael Lapesa al estudio del léxico actual. El carácter diacrónico que se pretende dar al primer volumen y los inevitables condicionamientos editoriales, como reconoce el propio Juan R. Lodares, son justificaciones válidas.

Se trata, en conclusión, de una iniciativa que divulga un número importante de ar-

tículos indispensables para el conocimiento diacrónico del léxico. Las páginas dedicadas a diferentes aspectos relacionados con el *Diccionario Histórico* contribuye al conocimiento de la importante labor que se está realizando, desde hace varios años, en el ámbito lexicográfico. En efecto, una empresa de tan gran envergadura no puede, no debe, merecer el desconocimiento del público en general y el olvido de nuestras autoridades en particular.

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO.

JURADO, JOSÉ: *Bibliografía sobre Juan Ruiz y su "Libro de Buen Amor"*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, 228 págs.

La complejidad formal y semántica del *Libro de Buen Amor* (LBA), debida a la variedad de su escritura, la ambigüedad de la actitud del autor, y la riqueza de tendencias que encontramos en él, ha dado lugar a numerosos análisis, comentarios, interpretaciones y estudios comparados que tratan de descubrir todos sus significados. Entre éstos, los estudios críticos de M.^a Rosa Lida de Malkiel, la identificación de las fuentes de Felix Lecoy, los análisis filológicos de la lengua de Margherita Morreale, y muchos otros valiosísimos trabajos, coronados por las ediciones críticas de Giorgio Chiarini, Joan Corominas, Jacques Joset, Gerald B. Gybbon-Monypenny y Alberto Blecua, con amplios estudios introductivos.

En los últimos años, sin embargo, paralelamente a una crítica que ha ido evolucionando con la aplicación de nuevos métodos de análisis, ha habido una proliferación de resúmenes, ampliaciones o reescrituras de trabajos precedentes que añaden poco o nada nuevo. Todo ello explica el número de títulos que con extraordinaria alacridad, y valiéndose también de los recursos bibliográficos a su alcance, ha recogido el autor en la bibliografía que presentamos aquí, con 1.380 escritos, entre libros, artículos y reseñas sobre el LBA y su entorno; que tampoco está completa, ya que faltan en ella obras muy importantes como la bibliografía sobre el LBA de M. Morreale y otros trabajos sobre los que volveremos.

Por una parte, el material se presenta ordenado alfabéticamente por el nombre del investigador o autor de la edición, o por la editorial, cuando no constan otros datos. Por otra, las ediciones, prosificaciones, adaptaciones teatrales y cinematográficas se encuentran por dos veces, ya que se repiten bajo el lema "Ruiz, Juan", donde aparecen ordenadas cronológicamente, en un modo más sistemático, con las 16 referencias a mss.

De algunos títulos se incluye un resumen del contenido, a veces parcial; de otros, un elenco de las reseñas correspondientes, datos sobre su impresión o reimpresión, o bien consideraciones críticas del propio autor de la bibliografía.

En cuanto a las bibliografías sobre el LBA publicadas con anterioridad, Jurado afirma en la introducción haberlas tenido todas en cuenta, destacando entre ellas la de Rigo Mignani, "Bibliografía compendiaria sul *Libro de Buen Amor*", *Cultura Neolatina*, 25 (1965); G. B. Gybbon-Monypenny, Eric W. Naylor y Alan D. Deyermond, en *Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita* (Barcelona, 1973), continuada por los mismos en *La Corónica*, 7 (1979), y, de Deyermond, también la bibliografía que incluye en la segunda edición de *Recherches sur le "Libro de Buen Amor" de Juan Ruiz, Archiprêtre de Hita* de F. Lecoy (Farnborough, Gregg International, 1974); Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica. II* (Madrid, C. S. I. C., 1986³); y Mary Anne Vetterling, *A Computerized Bibliography for Juan Ruiz's "Libro*

de *Buen Amor*" (Cambridge, Massachusetts, 1980), recogida en disquete electrónico, y que la autora ha ido poniendo al día.

En cambio, las referencias a J. Joset, *Nuevas investigaciones sobre el "Libro de buen amor"* (Madrid, Cátedra, 1988), acusan algunos errores y omisiones, ya que algunos de los títulos que Joset ofrece en las págs. 151-161, no reaparecen en la de Jurado, como M. Morreale, "La glosa del 'Ave Maria' en el *Libro de Juan Ruiz*", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 57 (1981), y de la misma la "Intervención" en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*, ed. M. Criado de Val (Barcelona, 1973), o André S. Michalski, "Los orígenes míticos de Don Carnal", *La Corónica*, 15 (1986-1987), y Louise O. Vasvari, "Juan Ruiz, Arcipreste de Hita: Fictive Author and Onomastic Pun", *La Corónica*, 15 (1986-1987).

Para orientarnos en una obra tan compleja como el *LBA*, especialmente en la situación de exceso bibliográfico que se ha creado, sería bueno que el bibliógrafo apartara la paja del grano, como le corresponde al buen conocedor de la materia que trata. Con el fin de distinguir entre las "artes" de bibliografía, recordaremos que Gybbon-Monypenny en su edición del *LBA* (Madrid, Castalia, 1988, págs. 79-97) procede por apartados, y después de dar noticia de manuscritos, facsímiles, ediciones y versiones modernas del libro, ofrece una "bibliografía selecta" de concordancias, glosarios, bibliografías precedentes, colecciones y estudios individuales, estos últimos subdivididos en: el autor y la época, el texto, la lengua, la métrica, las fuentes e influencias, y la interpretación. En total 127 títulos seleccionados para darnos una visión global de la obra. De entre los estudios citados por Gybbon-Monypenny hay dos que no cita Jurado: José Luis Gómez Martínez, *Américo Castro y el origen de los españoles: historia de una polémica* (Madrid, Gredos, 1975), de las que se recomienda el cap. 5 para el estudio de las fuentes e influencias en *LBA*, y Alberto Blecha, *Manual de Crítica Textual* (Madrid, Castalia, 1983), "cuyos ejemplos se toman en gran parte del *LBA*", y que Gybbon-Monypenny cita en el apartado relativo al estudio del texto.

Deyermond en "El *Libro de Buen Amor* y la poesía del siglo XIV", *Historia y Crítica de la Literatura Española. I: Edad Media* (Barcelona, Crítica, 1979, págs. 212-246), va dando las indicaciones bibliográficas, al tiempo que introduce al lector (estudiantes universitarios, aunque no especialistas) en los estudios más significativos y los más generales, en total 55 obras, algunas de ellas recopilación de varios trabajos, como las *Actas del Primer Congreso de Hispanistas*.

Otro tipo de bibliografía comentada es la que nos ofrece J. Joset en el ya citado *Nuevas investigaciones sobre el "Libro de buen amor"*, donde sendos capítulos se refieren a la identificación del autor, a los problemas de edición de textos, a la interpretación del libro y a la componente culta y popular del mismo. La bibliografía es selectiva, 169 títulos, pero a partir de 1985 refleja casi únicamente los trabajos recogidos en *La Corónica*, remitiendo para más datos a Vittorio Marmo, *Dalle fonti alle forme. Studi sul "Libro de buen amor"*, Napoli, Liguori ("Romanica Neapolitana", 14), 1983.

Una bibliografía crítica detalladísima del libro y de su entorno, llevada a cabo según los criterios del *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, nos la ha ofrecido M. Morreale en "El *Libro de buen amor* de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita", IX (1985), 53-73. En modo ordenado, minucioso y exhaustivo, según el esquema que propone Hans Robert Jauss en "Theorie der Gattungen und Literatur des Mittelalters" para dicho *Grundriss*, I (1972), la conocida hispanista al tiempo que muestra desde todas las perspectivas posibles las múltiples facetas de la obra, va trazando puntualmente el difícil recorrido histórico que ha seguido la crítica ruiciana, remitiendo a unos 400 estudios previos o entonces en fase de elaboración.

Diremos de paso que de M. Morreale, además de los escritos que hemos mencionado arriba, falta en la bibliografía de Jurado la presentación de conjunto "Il Libro del Arcipreste de Hita", *Storia della Civiltà Letteraria Spagnola. I: Dalle Origini al Seicento* (Torino, UTET, 1990, págs. 151-161, publicado más tarde en versión española por Castalia).

Mientras las bibliografías selectivas tienen la ventaja de enderezar al lector hacia escritos significativos, las alfabéticas completas le ofrecen más garantías de no dejar de lado ninguno de los que atañen al asunto, permitiéndole tener noticia también de muchos trabajos poco conocidos, por esto hemos querido señalar algunos títulos más.

ALIDA ARES.

GARCÍ RODRÍGUEZ DE MONTALVO: *Amadís de Gaula*. Edición facsímil de la impresión de Sevilla, Juan Cromberger, 1539, según el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Colombia (n.º 3.196 del Fondo Rufino José Cuervo), acompañado de un estudio de HERNANDO CABARCAS ANTEQUERA, *Amadís de Gaula en las Indias*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1992.

Todo descubrimiento de nuevos ejemplares de antiguos libros de caballerías es un acontecimiento bibliográfico y permite un mejor conocimiento de la enorme influencia y difusión de este género literario en España¹. Pero si, además, es el descubrimiento del único ejemplar de una antigua edición y, además, éste se acompaña de una impresión facsímil, se puede afirmar que la obra que nos ocupa, publicada por el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, es uno de los aportes bibliográficos más interesantes aparecidos en los últimos años.

La edición se acompaña de un volumen escrito por Hernando Cabarcas Antequera: *Amadís de Gaula en las Indias*, que lleva como subtítulo: "Estudios y notas para la impresión facsimilar de la edición de 1539 conservada en el Fondo Rufino José Cuervo de la Biblioteca Nacional de Colombia". Lamentablemente, tanto el título como, en parte, el contenido del volumen llevan a engaño; donde esperaríamos un estudio de los talleres sevillanos de los Cromberger para situar en su contexto la edición del *Amadís* de 1539, encontramos una escueta nota sobre Jacobo Cromberger y su hijo, Juan, y la estrecha vinculación de ambos con el nacimiento de la imprenta americana; donde esperaríamos un análisis del lugar que ocupa la edición de 1539 entre las múltiples ediciones que se

¹ En los últimos años han sido relativamente abundantes los descubrimientos de nuevos ejemplares gracias al trabajo sistemático realizado en varias bibliotecas. Como muestra, pensamos en los trabajos de Daniel Eisenberg, *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century: A Bibliography*, 2.ª ed. corregida por M.ª Carmen Marín Pina, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994, en prensa; José Manuel Lucía Megías, "Nuevas noticias sobre viejos libros de caballerías españoles conservados en las bibliotecas públicas de París", *Revista de Literatura Medieval*, V, 1993, págs. 179-232; Lilia E. F. de Orduna, "Hallazgo de un ejemplar más de *Amadís de Gaula* (Venecia, Juan Antonio de Sabia, 1533): Biblioteca Jorge Fort 'Las Talas', Luján (Buenos Aires)", en I. Pepe Sarno (ed.), *Dialogo. Studi in onore di Lore Terracini*, 2 vols., Roma, Bulzoni ed., 1990, vol. II, págs. 451-469; Germán Orduna y Lilia E. F. de Orduna, *Catálogo descriptivo de los impresos en español, del siglo XVI, en la Biblioteca "Jorge M. Fort" (Las Talas, Luján, Pcia. de Bs. As. Argentina)*, Buenos Aires, Secrit, 1991; o los ya clásicos estudios de Clive Griffin sobre *Los Cromberger (la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, y de Julián Martín Abad sobre *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, 3 vols., Madrid, Arco Libros, s. a., 1991.

hicieron del libro durante el siglo XVI, encontramos una relación de las distintas ediciones y ejemplares conservados de los cuatro primeros libros del *Amadís*, repitiendo —sin llegar a contrastar— los datos aparecidos en la primera edición de *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century: A Bibliography*, fechada en 1979; donde esperaríamos una descripción completa del código —necesaria aunque se acompañe de un facsímil—, encontramos una escueta noticia: “bellísimo volumen de trescientos folios impresos a dos columnas con tipos góticos” (pág. 13), y, por último, donde esperaríamos un estudio de los grabados de la impresión, ya que, como indica el propio autor, el libro “está ilustrado con numerosas xilografías copiadas de las ediciones anteriores del *Amadís* hechas por la casa Cromberger” (pág. 13), encontramos una breve historia del grabado en madera siguiendo los datos aportados por Paul Westhein, *El grabado en madera*, México, FCE, 1967.

De este modo, los epígrafes iniciales de la primera parte del estudio (“1. Noticia del editor” [págs. 12-13], “2. Características del libro y de sus dibujos” [págs. 13-14], “3. Probable inexistencia de otros ejemplares de la edición” [pág. 15], “4. Manuscritos” [pág. 15], “5. Ediciones antiguas” [págs. 15-18] y “6. Ediciones modernas” [págs. 18-19]) en nada ayudan a situar la edición de 1539 del *Amadís de Gaula* en el contexto editorial en que se imprime. Lo mismo sucede con los siguientes epígrafes, que se engloban dentro del título genérico: “Historia del *Amadís de Gaula*. Tradición y contexto literario” (págs. 20-59). En ellos se pretende situar el texto medieval del *Amadís* —y por extensión del género de literatura caballeresca— en su contexto literario, para de este modo dilucidar los cambios introducidos por Garci Rodríguez de Montalvo en su refundición (pretensión que intuimos aunque nunca se lleva a la práctica si no es indicando las conclusiones a las que el profesor Avalle-Arce ha llegado en este campo). En este apartado se analizan los elementos que, según Hernando Cabarcas, “conformaron el libro de *Amadís de Gaula*”: 1. “Los elementos clásicos” de la cultura occidental (páginas 21-31), haciendo especial alusión a la *Leyenda de Troya* (págs. 22-24), al “amor cortés” (?) (págs. 25-28) y al *Libro de Alexandre* (págs. 28-31), 2. “Los elementos bizantinos (grecolatinos)” (págs. 31-34), analizando el poema de Digenes Akritas del s. X (“Del extenso argumento del poema mencionaremos las cualidades que más lo aproximan al universo del *Amadís de Gaula*”, pág. 32); 3. “La tradición artúrica” (págs. 34-42), a la que se presta una atención especial por su “notable repercusión en el libro de *Amadís*” (pág. 34); se analiza la obra de Geoffrey de Monmouth, *Historia de los Reyes de Britania*, a Chrétien de Troyes y la leyenda de Tristán e Iseo. El último subapartado de este extenso análisis de la literatura francesa: “La materia artúrica en España” (pág. 42), sirve de puente para el último “elemento conformador del *Amadís*”: 4. “La literatura castellana” (págs. 42-48), en donde se mezcla el análisis del *Caballero Zifar* (pág. 44) y el *Caballero del Cisne* (págs. 44-45) con el género de libros de caballerías que emerge en España en los Siglos de Oro (págs. 45-48).

Como sucedía en los primeros epígrafes del estudio, la repetición de una serie de datos y obras conocidas —por muy sistemática que se pretenda— no ayudan a comprender precisamente el texto que se edita: la refundición de finales del siglo XV realizada por Montalvo, ajena totalmente al *amor cortés* (como se indica en la pág. 28 siguiendo a Bautista Avalle-Arce), la literatura francesa de los siglos XII y XIII y a la castellana de finales del siglo XIII y principios del XIV. Desde este punto de vista, hubiera sido preferible un análisis de la realidad cultural castellana a finales del siglo XV y principios del XVI para intentar situar el *Amadís* en su verdadero contexto literario, antes que esta breve historia de la literatura medieval, que se intenta justificar como tradición del texto medieval del *Amadís*, aunque para ello se utilicen argumentos tan “ambiguos” como los

que aparecen al final del capítulo dedicado al *Caballero Zifar*: "[...] dentro de una unidad bastante coherente en la que, capítulo a capítulo, se crean expectativas distintas en el lector; este recurso, de amplia utilización en la tradición medieval, emergerá una y otra vez en el libro de Amadís" (pág. 44). Ninguna información nueva aportan los dos últimos epígrafes de esta Primera Parte: IV. "Fecha y autor del *Amadís*" (págs. 49-52), que recoge las conclusiones de Juan Manuel Cacho Bleuca a su edición del libro ("las conclusiones actuales de los estudiosos las sintetiza Juan Manuel Cacho Bleuca, quien a su vez aporta originales asuntos acerca del laberíntico tema del origen y autor del *Amadís*" [pág. 50]), y V. "La lengua y la estética del *Amadís de Gaula*" (páginas 53-60).

Mucho más interesante resulta la Segunda Parte del estudio de Hernando Cabarcas: "Aspectos del ideal caballeresco en América" (págs. 60-160), en donde se defiende una doble conexión entre América y el ideal caballeresco —de origen medieval— que subyace en los libros de caballerías de los Siglos de Oro: por un lado, América se presenta como el espacio ideal para el desarrollo pleno del ideal caballeresco europeo; por otro, los libros de caballerías —con sus ideales y mentalidad— son los "motores" de la conquista de América. Sin América, no hubiera habido libros de caballerías en los Siglos de Oro —al menos no con el éxito que disfrutaron—; sin libros de caballerías, sin un ideal caballeresco, no hubiera existido América, la América que se descubrió y conquistó. En palabras de Alfonso Reyes (*Última Tale*, México, Imprenta Univ., 1942, pág. 65), citadas en el estudio de Hernando Cabarcas: "Atrevámonos a decir que el descubrimiento de América fue el resultado de algunos errores científicos y algunos aciertos poéticos."

Esta doble conexión estructura la segunda parte del estudio: por un lado, se analiza a través del concepto de *aventura* cómo América, el concepto de un espacio en donde es posible vivir los "ideales caballerescos", se va haciendo necesario en la cultura hispánica a medida que avanza el siglo xv (VI.1. "El concepto de aventura", págs. 61-74). La aventura pasa de ser en la literatura cortés "una experiencia individual reservada al hombre por el destino y que muestra cómo el héroe del mundo caballeresco no es solamente un elemento de la comunidad, sino, sobre todo, el individuo que reúne ciertas cualidades y del que depende el porvenir de la colectividad" (pág. 67), para convertirse en una "búsqueda", un viaje que "lleva al caballero andante a internarse en lo desconocido, a emprender el viaje hacia el peligro y la maravilla en el que ha de evidenciarse su valor y que enriquecerá su visión del mundo y de sí mismo" (pág. 73). A este cambio en el concepto de *aventura* se suma una serie de relatos medievales que buscan el Paraíso; relatos de tradición occidental que lo imaginan en el Este, o de tradición céltica que lo sitúan "al otro extremo del océano occidental". Así, no es de extrañar que los primeros comentadores del descubrimiento de América (Pedro Mártir de Anglería o Eustache de la Fosse) identifiquen América con la isla imaginaria de Antilia, las Antillas. Cita Hernando Cabarcas las *Décadas del Nuevo Mundo* [1493] de Pedro Mártir: "[Colón] dice que descubrió la isla de Ophir; pero si tenemos en cuenta las enseñanzas de los cosmógrafos, aquellas Islas son las Antillas y sus adyacentes".

De este modo, los descubrimientos geográficos históricos del siglo xv hacen ahora más probable el "descubrimiento" de esta "tierra paradisíaca"; anhelo que se refleja en los libros de caballerías con sus caballeros andantes y sus islas y la importancia que se concede al mar; y a su vez, la lectura de estos libros incita a la búsqueda del Paraíso en el viaje, en la aventura.

Un segundo epígrafe (VII. "El ideal caballeresco en América" [págs. 82-94]) lo dedica Hernando Cabarcas a explicar los antecedentes y naturaleza del descubrimiento y posterior conquista del continente americano. Los descubrimientos geográficos marítimos

de los siglos xv y xvi se explican en parte por la unión de tres deseos: deseo de controlar y abrir nuevas vías comerciales con Asia; deseo de convertir a los infieles y propagar la religión cristiana, y deseo de aventuras caballerescas. Pero ¿explican por sí solos estos tres deseos la conquista de un continente en tan reducido espacio de tiempo y con tan pocos hombres y medios? Otro deseo es necesario sumar a los anteriores: deseo de honor —y con él, deseo de hidalguía y posición social—; honor que procede de la valentía, del espíritu caballeresco que aparece como uno de los soportes de los libros de caballerías, antes que del linaje o de la sangre. De esta manera no es de extrañar que los cronistas de Indias traten a sus personajes como si fuesen protagonistas de un libro de caballerías, como, entre otros, sucede con Pedro Cieza de León en su *Crónica de Perú*.

Hernando Cabarcas, después de haber definido el concepto de aventura y la evolución de los ideales caballerescos en relación al concepto de América; después de indicar cómo la nueva tierra americana se conquista como si fuera una aventura caballeresca, termina su estudio analizando el origen de tantas hazañas: los propios libros de caballerías (VIII. "La literatura de los aventureros", págs. 95-106).

Los libros de caballerías llegaron muy pronto a América: primero en el recuerdo de lectores y en la memoria de los primeros conquistadores; después en libros impresos. Las continuas prohibiciones de exportar a América estos "libros de romances de historias vanas é de profanidad, como son de Amadis e otros desta calidad", que comienzan en 1531 y que se mantienen durante todo el siglo xvi, "señala la ineficacia de lo promulgado" (pág. 98), y, podemos añadir, la demanda que de este género literario que existía al otro lado del océano. De la estrecha relación entre el *descubrimiento* y los libros de caballerías hablan los nombres que los conquistadores daban a las nuevas tierras descubiertas: California, Amazonas o Patagonia ("3. Geografía e historias mentirosas: California, Amazonas, Patagonia", págs. 101-103). Lo mismo les sucederá a los cronistas de Indias, quienes, para narrar lo que en América sucede, siguen de cerca el discurso, imágenes y estructura de los libros de caballerías ("4. Libros de caballerías y crónicas de Indias. Los discursos se intercambian" [págs. 103-106]).

De esta manera, el descubrimiento de un ejemplar del *Amadis* en América sirve de pretexto para estudiar la gran repercusión que tuvieron los libros de caballerías en el descubrimiento y posterior conquista del Nuevo Mundo: no sólo ofrecen su "voz" e imágenes, no sólo nombran la nueva realidad que se presenta a los conquistadores (y de este modo, la dominan), sino que además "justifican" sus penalidades y sufrimientos; justifican el esfuerzo y el valor en busca de unos ideales caballerescos, gracias a los cuales se conseguiría honor e hidalguía. Como indica Hernando Cabarcas: "Ciertamente, la osadía de los conquistadores sería inconcebible si América hubiese significado únicamente un espacio de enriquecimiento. Las regiones descubiertas (encontradas, inventadas) fueron también "la felicísima tierra" propicia para la aventura caballeresca y por ello el conquistador deviene un caballero andante, que personifica las *aspiraciones* del ideal caballeresco de gloria, honra y valentía, y lo perdurable en ese ideal como manifestación del transcurrir de la condición humana (el viaje) no reductible al móvil económico" (pág. 85).

De todos modos, no quisiéramos acabar fomentando una falsa imagen: en realidad, el ejemplar que conserva la Biblioteca Nacional de Colombia del *Amadis de Gaula* no fue uno de los propiciadores de la gesta americana, cuya historia, como se indica en la pág. 12, es bien diferente a los miles de ejemplares que en el siglo xvi circularon hacia América desde Sevilla, donde los Cromberger poseen desde 1525 el monopolio editorial. El código que conserva la edición del *Amadis* de 1539 perteneció a la Biblioteca de Salvá (*Catálogo*, II, pág. 7), y después pasó a propiedad de M. Ricardo Heredia, quien en 1891

lo subastó en París. En esta ciudad lo adquirió el filólogo Rufino José Cuervo. En 1941 pasó a la Biblioteca Nacional de Colombia entre otros libros que constituyen el Fondo Rufino José Cuervo.

De todos modos, no es descabellado pensar que a pesar del tiempo, de las guerras, de los desastres naturales, la quema de bibliotecas, etc., no pervivan aún numerosos ejemplares de esos antiguos libros de caballerías españoles que en el siglo XVI encendieron la imaginación y los corazones de los conquistadores y los primeros colonos de América, y permitieron el gran éxito de este género literario tanto en España como en el Nuevo Mundo. Quizás sea este el momento de reiniciar el *descubrimiento* de nuevos ejemplares de libros de caballerías (o de cualquier género), ejemplares que llevarán sin duda marcados en sus folios la historia viva y el recuerdo de aquellos años, de aquellas ilusiones, de aquel ideal caballeresco que se embarcó en España para conquistar, descubrir, inventar un Nuevo Mundo, una nueva realidad.

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS.

ROUND, NICHOLAS G. (ed.): *Libro llamado 'Fedrón', Plato's 'Phaedo'*, London, Tamesis Books, 1993, 390 págs.

El libro de Round presenta la edición del *Fedrón* de Pero Díaz de Toledo, precedida de un exhaustivo y excelente estudio en que se sitúa el libro dentro de su contexto de producción y recepción. Así, pasa revista a las fuentes del conocimiento platónico en la Edad Media, al redescubrimiento humanista italiano, a la recepción de estas ideas por parte del humanismo hispano y a la problemática de la traducción en los círculos letrados de la época de Juan II. A Round le interesa sobremanera el contexto sociocultural en el que la traducción de Díaz de Toledo se llevó a cabo y analiza cuál fue la repercusión y decadencia de la misma en el ámbito de la producción vernácula castellana. Su interés por la traducción en el humanismo castellano se aleja, como él mismo dice (pág. 197), de los presupuestos extremadamente teóricos de R. Copeland (*Rhetoric, Hermeneutics, and translation in the Middle Ages*) y quiere ver cómo la práctica de traducir se acomoda, por encima de teorías y modelos generales, a las diferentes formaciones intelectuales, situaciones de patronazgo, ambientes culturales, etc., centrándose en la individualidad de cada traducción y en el modo como modelo y traducción se alejan o se aproximan uno de la otra. El estudio se hace seguir de la edición del *Fedrón* magníficamente anotado.

En opinión de Round, el conocimiento de Platón entre la intelectualidad castellana del segundo tercio del siglo XV se caracteriza por participar de fuentes medievales (no las que portaban el influjo del platonismo de Chartres o París en el siglo XII, sino Boecio, Cicerón, Séneca, Padres de la Iglesia, pseudo-Dionisio o San Agustín) y convivir con una literatura sapiencial que presentaba a Platón y Aristóteles enmascarados (los "buenos sabios paganos"). Round repasa una amplia nómina de autores y no encuentra verdadero influjo de las teorías platónicas ni un conocimiento verdaderamente humanista de ellas en Pablo de Santa María, Clemente Sánchez, Cartagena, Alonso de Madrigal, Diego de Valera, Alfonso de la Torre, el Arcipreste de Talavera, ni incluso en Mena, Santillana o Rodríguez del Padrón, aunque algunos de ellos pudieran haber tenido un conocimiento directo (aunque deficiente) de Platón.

La traducción del *Fedrón* de Pero Díaz de Toledo se realizó entre 1446-7 por encargo del Marqués de Santillana. Con anterioridad el autor había traducido el *Axiachus* y

realizado las *Glosas a los Proverbios de Séneca* y los *Proverbios* de Santillana. La época de Juan II se preocupó por la ciencia moral y quiso que el deseo de perfección ética se viera abocado a una conducta social y política acordes con aquél. Platón, por otra parte, fue "bien visto" entre quienes abogaban por un elitismo intelectual. La situación cultural española, sin embargo, no era del todo igual a la italiana. Pero Díaz de Toledo no traduce del original griego, sino de la versión latina que Leonardo Bruni realizara algunos años antes. La copia le pudo llegar a través de Santillana, de Cartagena o de Nuño de Guzmán, aunque es casi imposible saberlo. (Nótese, además, que la versión le llegó con el título de *Fedrón*, quizá, postula Round, para evitar la relación terminológica con *foedus-fedus*).

Round centra su estudio de la traducción misma en el modo como modelo (Platón a través de Bruni) y texto castellano se adecúan y en el modo como Díaz de Toledo entendió la doctrina platónica. En la introducción al *Fedrón* Platón es situado entre los *estoicos*, el texto se ofrece como *útil* al Marqués, el contenido se cataloga de *sentencioso*, la tarea de difícil porque la lengua de llegada es *indocta* y el texto de origen se define por su lengua *magestuosa, elegante y curiosa*. Todos estos rasgos hablan de un concepto de Platón más acorde con modelos medievales que humanistas. En especial Díaz de Toledo parece haber tenido dificultades en la comprensión de la teoría del innatismo y de la metempsicosis. Las contradicciones entre la teoría platónica y la cristiana se manifiestan en la contradicción entre las 26 glosas marginales, en donde se analizan y explican estas discrepancias, y el cuerpo de la traducción, donde aquéllas parecen querer obviarse en los comentarios del traductor.

Con respecto al modelo teórico de traducción, Round nos dice que se ha utilizado el de "traducción de sentido", acorde con la tendencia hispana de ofrecer traducciones que informaran e inculcaran la "sciencia moral" a los laicos que querían incorporarse a la élite de los letrados. En España, a diferencia de Italia, no surgió un debate sobre la *recta interpretatio*, y la causa, para Round, consiste en que el humanismo castellano aceptó la insuficiencia de la propia lengua de llegada, la imposibilidad de tener una gramática propia (de modo más vehemente que los italianos) y no vio conflicto alguno entre crear-transmitir el pasado. Chrysoloras, por ejemplo, había distinguido entre *intérprete* y *exponens*, pero participantes los dos de la concepción de "traducción de sentido", mientras el *Tostado* redujo el *intérprete* al traductor "palabra a palabra" y el *expositor* al que ejercitó la "traducción de sentido". Cartagena, para Round, es quien pudo estar en el origen de las concepciones sobre la traducción de Pero Díaz de Toledo. Para aquél, que se basa más, a pesar de su contacto y conocimiento de parte del humanismo italiano, en los modelos de Jerónimo, Agustín o Boecio, la traducción preferida es la de "sentido", aun cuando no todos los textos son susceptibles de ser traducidos, sino sólo los que portan una verdad moral a la par que una exposición elocuente. Su concepción de la traducción también da importancia al *strictum iudicium* del texto traducido y a la *manera de hablar* de la lengua en que se traduce. Para Round, Díaz de Toledo practica más la "traducción de sentido" que Cartagena, pero, al mismo tiempo, es más respetuoso y menos independiente con respecto al texto original. La explicación que este estudioso nos ofrece es que los destinatarios de muchas de sus traducciones, Santillana y Juan II, requerían una "traducción sencilla" (*plain translation*) que diera cuenta simplemente del contenido del texto.

Round estudia, por otra parte, la historia de la rápida difusión en cinco copias de la traducción de Pero Díaz y analiza su influjo más o menos relativo en Santillana (*Bías y Prohemio*), el Condestable de Portugal (*Sátira de felice e infelice vida, Coplas del menoscprecio del mundo y Tragedia de la insigne reina doña Isabel*), Pérez de Guzmán (*Flo-*

resta de filósofos), Diego de Burgos (*Triunfo del Marqués*) y Gómez Manrique (*Planto de las virtudes*). Sin embargo, ninguno de ellos se escapa de las concepciones medievales y habrá que esperar hasta Alonso de Palencia o el *Liber dialogorum* de Alonso Ortiz para ver un conocimiento directo del filósofo y una acertada comprensión de sus ideas. Round, en esta última parte de su estudio, analiza someramente un corpus de textos platónicos conservados en la catedral de Burgo de Osma, que, provenientes de un foco de actividad platónica en Toledo, vía Italia, no parecen haber ejercido, tampoco, influjo grande sobre la literatura y filosofía castellanas. En la década de los años ochenta, concluye Round, y con la poesía de amor de influjo italiano, tendremos la mayor vía de penetración de Platón en España (ya no el Platón de Bruni sino el de Ficino).

La edición del *Fedrón* tiene las características de una pseudo-crítica, como el autor indica. Round nos da una descripción de los Mss. existentes (cinco) y de su contenido. Aunque no se trata de una edición crítica, en las páginas 208-212 realiza un estudio de algunas variantes y ofrece un *stemma* provisional. El texto que se edita es, salvo mínimas excepciones, el de V, que se corresponde con la copia que Díaz de Toledo presentó a Santillana y es el más antiguo. Se ofrecen numerosas variantes en el aparato crítico, fundamentalmente de S y V, así como abundantes indicaciones paleográficas. Para la "Introducción", sin embargo, se ofrecen variantes colacionadas de todos los manuscritos. Las glosas están también editadas a pie de página. El texto se hace seguir de una serie de notas a la "Introducción" y al *Fedrón*, además de un "Glosario" de términos con su traducción al inglés. La minuciosidad y el buen hacer son características de todo el trabajo de edición en conjunto.

El estudio de Round abre una serie de interrogantes que habrán de ser resueltos. Así, cabe preguntarse por qué los debates de la *recta interpretatio* no dejaron huella alguna en España. La solución habrá de ir encaminada al estudio de cómo se concibieron en España la autoridad real, el patronazgo cultural y el modelo de sociedad en comparación con Italia (claro está que contando con el hecho de que en Castilla no se produjo un humanismo filológico como el de Salutati, Bruni y Poggio). Otra pregunta inquietante es la de cómo se produjo la asimilación del platonismo por parte de los poetas cancioneriles con respecto a sus modelos italianos y a sus precursores castellanos, o si entre los representantes del grupo de la corte napolitana el influjo de Platón fue más efectivo que entre los poetas peninsulares¹. Y, una vez más, ello ha de verse dentro del contexto genérico

A. CORTIJO OCAÑA.

¹ El ámbito universitario, el salmantino con preferencia, parece haber estado más interesado en la filosofía aristotélica que en la platónica. Tras un repaso de los manuscritos que contienen el *Fedrón*, resulta claro que el contexto en que se leyó y entendió (en la esfera cortesana a la que van dirigidos) fue el de la filosofía estoica, dentro de la esfera de la filosofía moral. Cuestiones de *speculum principis* y no de debates sobre la inmortalidad parecen más acordes con los temas sobre los que la jerarquía de sabios teólogos querían que la intelectualidad castellana se preocupara. Round creo que acierta cuando indica que el Platón que influye verdaderamente en Castilla es el de Ficino, y a través del cancionero. Ello nos pone sobre la pista de qué es lo que verdaderamente interesaba al mundo literario de la corte. A pesar de que entre los humanistas italianos el *Banquete* platónico es suficientemente conocido cuando Pero Díaz realiza su traducción, el interés por este filósofo se centra más en *Las Leyes* o *La República* (Poggio Bracciolini, en su *De avaritia*, cita seis veces a Platón y sólo en una habla del *Symposium*). Pedro Cátedra, en su *Amor y pedagogía en la Edad Media*, demuestra que el tratadismo amoroso del xv, de origen eminentemente letrado y universitario, prestó más atención a Aristóteles que a Platón con sus debates sobre naturalismo-antinaturalismo. Sin embargo, como este último autor también indica, es la poesía de cancionero sobre la que hay que volver para ver qué Platón teórico del amor llega a Castilla y a través de qué cauces. Y,

de los estudios sobre traducciones (así también lo subraya Round, pág. 190), que habrán de dar la pista para la correcta interpretación del desarrollo de la cultura letrada en el siglo xv.

GÓMEZ MORENO, ÁNGEL: *España y la Italia de los humanistas*, Madrid, Gredos, 1994, 387 págs.

Los siglos xiv al xvi se presentan como unas centurias de amplias repercusiones en la historia occidental, ya que en ellas se operan cambios que afectan a todo el pensamiento y concepción del hombre en el mundo. A la culminación de la ideología que se fragua en esos años se le da el nombre de Renacimiento, ahora bien, en el momento de definir las características de esta etapa no todos los historiadores están de acuerdo, y mucho menos a la hora de definir los productos artísticos que se dan en ella. Para algunos se trata de un período de ruptura con las ideas medievales que aporta formas innovadoras, de modo que los principales valores de la Edad Moderna empiezan a tomar cuerpo. Para otros, por el contrario, es más bien una etapa que aporta poco o que ni siquiera existe como tal movimiento histórico con ideología propia, pues lo que se considera logro de ella se había alcanzado en siglos anteriores. Esas posturas tan divergentes no corresponden a los últimos estudios que sobre el Renacimiento se han hecho, en los que se trata de dar una visión más equilibrada de lo que este período fue, aportando para ello otras fuentes cuya existencia e interpretación abren nuevas vías de conocimiento del mismo.

En esa línea se encuentra *España y la Italia de los humanistas*, obra que viene a complementar y cimentar los trabajos ensayísticos publicados en los últimos años, entre los que se encuentran *El sueño del humanismo* de Francisco Rico (en el que se analiza la formación y descomposición de la base ideológica humanística) y *El Renacimiento* de Peter Burke (en el que se intenta puntualizar los aspectos definidores del término). El libro de Gómez Moreno, que subtitula el autor como *Primeros ecos*, es el comienzo de una amplia investigación sobre los intercambios culturales que tuvieron lugar durante el siglo xv entre España e Italia y que propiciaron muchos de los logros intelectuales de la centuria siguiente. Principalmente se ocupa de poner ante el lector la base bibliográfica de los siglos xiv y xv, que después sirvió de apoyo al Renacimiento del xvi, al mismo tiempo que trata de ahondar en los problemas con los que se encontraron los humanistas para haber realizado lo que hoy llamaríamos el Renacimiento ideal.

Al tratarse de los albores humanísticos, el autor va analizando los procesos en marcha en el mundo medieval que van evolucionando hacia formas diferentes cuyo resultado final es lo que constituye el Renacimiento. De este modo la obra se inserta en la corriente que defiende una continuidad de la etapa renacentista con relación a la ideología precedente, pero deja clara la distinta postura del humanista, opuesta a la medieval por su "voluntad erudita" principalmente.

La obra se estructura en un prólogo, 20 capítulos, un epílogo, un apéndice en el que se reproducen textos ilustrativos y un índice de personas y obras muy útil, dada la gran aportación bibliográfica. El contenido gira en torno a los temas que están considerados por los estudiosos como básicos para la configuración del humanismo, es decir: situación cultural italiana, el latín y la lengua vulgar, estudios de griego, los *estudia huma-*

a la luz del conjunto de manuscritos platónicos de San Bartolomé o del Burgo de Osma, habría que analizar, también, en qué difieren y se acercan el mundo cortesano y el universitario al hablar del amor.

nitatis y su cultivo posterior, la evolución de ciertas formas literarias, los *vetera vestigia* y la importancia de los viajes.

El primer problema abordado es el de la importancia cultural de Italia y el cambio de influencias. Hasta el siglo XIV son distintas las naciones que determinan el devenir artístico de los países europeos, mientras que a partir de este siglo es Italia la que va haciendo notar su peso cultural hasta tener la primacía ideológica sobre las otras naciones, especialmente las de su entorno. Gómez Moreno nos ofrece una amplia información de lo que era el momento cultural italiano y, lo que es más interesante, una nutrida referencia de los personajes españoles que, en contacto con Italia por tareas de distinta índole, ayudaron de uno u otro modo y fueron los introductores del saber allí impartido. Si tenemos en cuenta que el coleccionismo de libros es una de las aficiones de la época y que el autor es uno de los grandes conocedores de fondos bibliográficos, es fácil deducir que el aporte que se nos ofrece sobre esta materia es exhaustivo.

Cuando aborda la evolución de los estudios en latín y las otras lenguas clásicas (griego y hebreo) se intenta destacar el cambio de enfoque que paulatinamente se va dando a la interpretación y conocimiento de unos textos que fueron base cultural durante la Edad Media y que ahora se convierten en objetos de estudio en sí mismos y en modelos de imitación. Esto da lugar al incremento de estudiosos y comentaristas que sean capaces de hacer accesible la obra, polígrafos en su mayoría italianos y algunos, como Juan Fernández de Heredia, españoles. Se destaca en todo el libro el tratamiento unitario que se da a cualquier escritor español, sea cual sea su reino de procedencia; y así se nos ofrece la figura de este aragonés, cultivador del griego y latín, como uno de los pilares en los que se apoyó la difusión de ambas culturas tanto en Italia como en España. Es muy interesante la aportación que se hace en este sentido, ya que, en líneas generales, los manuales que tratan de la etapa humanística suelen ofrecer un panorama de estudiosos que desde Italia van dejando sentir su influencia hacia los otros países del entorno, mientras que aquí la referencia es constante a autores de distinta procedencia que no fueron meros receptores, sino que —como ocurrirá siglos más tarde con Garcilaso de la Vega a la hora de adaptar modelos literarios— ofrecen sus saberes, sirven de ayuda o comparten inquietudes con los italianos, con mayor o menor éxito. Este hecho se da de un modo especialmente acusado en la defensa de la lengua vulgar por parte de los distintos países, capítulo en el que además de una gran aportación bibliográfica se recogen algunas anécdotas curiosas.

Una vez establecida la nueva orientación que se da a la situación lingüística, se entra en la parte en la que se fraguan muchos de los géneros que adquieren su mayor desarrollo en el quinientos. Son los que, provenientes de las *artes arengandi* y *artes dictaminis*, se utilizarán para la difusión y defensa de las propias ideas, como el discurso y el diálogo, o los que sirven para la exaltación de los valores individuales, como la epístola y la biografía, para terminar con las recopilaciones paremiológicas. Es muy precisa la visión que se nos ofrece del discurso (en el que se incluye el razonamiento), la epístola, la biografía y el diálogo (esta última modalidad cuenta con estudios pormenorizados por parte de Ana Vian o Jesús Gómez a los que remite el autor, pero que él puntualiza en función de la importancia que adquiere como género humanístico). El discurso y la epístola presentan su evolución desde los *studia humanitatis* medievales hacia los nuevos usos ciudadanos y se reforman en función de los modelos de Cicerón y las orientaciones retóricas de Quintiliano. Al no existir monografías que traten de la configuración y desarrollo de estas dos modalidades literarias en el ambiente cultural español (han sido abordados generalmente en función de su presencia en obras narrativas), es imprescindible acudir a estos capítulos a la hora de emprender cualquier investiga-

ción relacionada con ellos. El estudio de la biografía sirve de puente entre la parte central del libro y la final, ya que desde las obras de carácter literario entramos en los motivos que merecen la alabanza y exaltación del humanista. El primero es el hombre, lo que origina un buen número de obras en torno a personajes dignos de ser recordados; esta labor se hace principalmente de dos maneras: la galería de personajes ilustres y el retrato panegírico. Se apuntan en este capítulo los datos de especial interés: uno, la relación temprana entre Italia y España a través de la Corona de Aragón que motiva el cultivo de obras panegíricas por parte de autores italianos (Valla y Lucio Marineo Sículo, por ejemplo) en honor de un personaje español. El otro, los rasgos de carácter épico que hacen difícil definir el género de estas composiciones.

Junto con el hombre se fomenta el interés por todo aquello que lo rodeó en el pasado, especialmente la ciudad (P. Burke considera que una de las características del Renacimiento es su condición ciudadana), de manera que del capítulo XV al XVIII asistimos, ilustrados por continuas anécdotas, a la ingente labor literaria de reconstruir Roma, tanto por parte de los italianos como de visitantes extranjeros en un número nada despreciable (en este caso el intercambio español culminó negativamente con el saqueo real de la ciudad). El afán por la recuperación de sus orígenes se trasladó a otras ciudades, italianas, francesas y españolas, y propició la búsqueda de fundadores ilustres así como abundantes polémicas entre ciudades rivales.

La frecuencia de los contactos (cap. XIX), especialmente de Aragón hacia Italia a principios del siglo xv, con intercambios constantes a finales de la centuria, ocasionó la difusión de ideas y temas cuya vía inicial fueron los reinos orientales de la Península, como ocurre, por ejemplo, con la literatura de viajes (cap. XX) que desde el Preste Juan va evolucionando hasta pleno Renacimiento y que contó con una buena cantidad de cultivadores y con gran aceptación del público. En este punto el autor interrumpe una tarea que tendrá su continuación en un próximo tomo en el que seguirá profundizando en otros aspectos de imitación del mundo clásico y de relación con otras manifestaciones artísticas.

A la vista de lo expuesto, podemos afirmar que estamos ante una obra de consulta necesaria para cualquier estudioso que intente abordar con profundidad la etapa humanística en España o en Italia, ya que se trata un trabajo muy serio y completo cuyo principal aporte se ajusta a lo que fue la base del humanismo: los textos y su interpretación en su contexto. A partir de esta faceta se ha reconstruido lo que fue este período en una orilla y otra del Mediterráneo, y aunque las relaciones son estrechas, vemos cómo ya comienzan a perfilarse ciertas diferencias que en el siglo xvi se harán más patentes y que justificarán, junto con otros problemas de índole religiosa y social estudiados por Américo Castro, las especiales características del Renacimiento español.

MARÍA SOLEDAD SALAZAR RAMÍREZ.

PIZZORUSSO, ARNALDO: *Poétique littéraire au XVII^e siècle*, Paris, Presses Universitaires de la France, 1992.

El libro de A. Pizzorusso reúne un conjunto de conferencias que fueron pronunciadas en el Collège de France, en marzo y abril del año 1991. Con ellas el autor ha querido ofrecer una síntesis del concepto del acto literario en el siglo xvii francés, tanto en sus aspectos subjetivos como objetivos. *La poétique, L'imagination, Figures de l'auteur, La littérature et ses modèles* y *L'idée de critique* dan una visión global de la crítica litera-

ria francesa del siglo XVII, abarcando, desde el autor al lector, todos los elementos de la comunicación literaria. El único defecto de que adolece el libro es la falta de uniformidad (o, si se quiere, su carácter demasiado visible de conferencia), pues los tres últimos capítulos son muy superiores a los dos primeros, en los que se echa en falta una mayor organización y profundidad. El libro, por lo demás, resulta sugestivo por poner en relación, o por dejarla al menos entrevista, la teoría literaria del XVII y la actual, en un intento que tiene sin duda como precursores y maestros a Marc Fumaroli y Peter France¹.

El siglo XVII francés se preocupó por definir el ideal de *politesse* y *finesse* literarias, que fluctuaron entre las exageraciones de los *precieux* y el formalismo de Boileau, con toda una serie de estados intermedios en la disputa sobre el lenguaje poético. Malherbe y Mlle. de Gourmay, por ejemplo, son representantes de las dos tendencias que ocupan buena parte del siglo, la de los *poètes grammairiens* y la de los *poètes naturels*, índices de las tensiones entre quienes conciben la retórica como disciplina artística de estudio sometida a reglas y los que prefieren verla como una tendencia natural que abomina de las mismas. Bouhours se constituye en el teorizador, aunque no demasiado profundo, de un lenguaje literario caracterizado por la *simplicité* y ajeno al *style métaphorique*. Con objeto de evitar el barroquismo relamido de los cultivadores de la metáfora, lo que éste propone es un lenguaje de corte, prosaico y adecuado a la etiqueta refinada de palacio.

El concepto de imaginación es sometido a diversa consideración por parte de los defensores de la simplicidad prosaica y de los que prefieren seguir las normas que les dicta su espíritu natural. Malebranche es un autor especialmente indicativo de su época, y representa los esfuerzos de quienes se veían encadenados al retoricismo cortesano pero no podían escapar de las limitaciones del período: en defensa de una imaginación fuerte y vigorosa, distingue entre quienes llama "visionarios de la imaginación" y "visionarios de los sentidos". Si los primeros son superiores a los segundos, en aquéllos existe el peligro de que la imaginación domine sobre el alma. Cyrano de Bergerac, sin embargo, asocia decididamente un poco más tarde la imaginación a la idea de libertad.

El concepto de pulimiento del poema ofrece soluciones dispares. La *oeuvre parfaite*, ideal de todo poeta, no requería a Montaigne que revisara o rehiciera sus escritos. Boileau, por el contrario, como el más exigente de los poetas, se acomoda al precepto horaciano de lima de la obra poética en búsqueda de su *degré parfait*. Mothe Le Vayer opina que un trabajo de corrección es positivo, pero siempre con un cierto equilibrio. De Pure, por el contrario, aboga por una poética de *l'improvisation et du désordre*, mientras Ortigue de Vaumorière desprecia lo que sale primero como arte fácil y sin lima.

Los dos últimos capítulos están regidos por la pretensión de descubrir si el siglo XVII francés conoció un *statut de la littérature, au sens où l'entend l'histoire littéraire*. El término *littérature* era considerado como una genérica "*connaissance profonde des lettres*", en el sentido clásico de *scientia literarum*. Más específicamente, las *lettres humaines* hacían referencia a la elocuencia y la poesía. Lamy, por ejemplo, mantiene un concepto de la *elocutio* no separado de los de la *inventio* y la *dispositio*. La norma general era la de equiparar literatura a retórica y ésta a *elocutio*. Representantes, sin embargo, de la tendencia antirretórica, Senault, Silhon, Pascal o Arnauld ven en la retórica la enemiga de

¹ Entre las obras sobresalientes que abordan el tema de la teorización poética en Francia en el siglo XVII podríamos citar las siguientes: M. Fumaroli, *L'âge de l'éloquence: rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Paris, Seuil, 1980; P. France, *Rhetoric and Truth in France: Descartes to Diderot*, Oxford, Oxford University Press, 1972; J. Cruickshank (ed.), *French Literature and its background*, vol. II (The Seventeenth Century), Oxford, Oxford University Press, 1969.

la razón y, como método artificial, lo opuesto a la naturalidad expresiva. Théophile, igualmente, opone el sentido natural al *style brillant*. Este concepto de la escritura como artificio o como representación de las tendencias naturales del individuo, ya sea en lo que atañe a la imaginación, ya sea en lo que atañe a la expresión, había opuesto a Malherbe y a Mlle. de Gourmay. Esta última denuncia lo que llama la "*nouvelle méthode*", el purismo de "quienes no saben más que palabras". Para Descartes la poética y la retórica colaboran en la persecución de la belleza, pero en su concepción éstas no son artes en sentido tradicional sino fruto del espíritu y no del estudio. La Mothe Le Vayer, en el mismo sentido, critica toda literatura que sólo mira a la forma, como "*vaine curiosité du langage*". Pascal opina que la literatura ha de buscar sobre todo una *manière d'agrèer*, y este *agrément*, concebido como algo distinto a la belleza por La Rochefoucauld, es algo de lo que, según él, no se saben las reglas. Estas tendencias antirretóricas, en su búsqueda de *l'esprit de finesse*, conjugaban el *ingenium* y la *subtilitas* de la retórica senequista. Pascal distinguió entre la elegancia del discurso y los adornos de éste (la retórica), y le otorgó más importancia a la *dispositio* que a la *elocutio*. Atento al efecto que las palabras causan en el auditorio en atención a su diverso ordenamiento en la frase, da a éste una importancia extraordinaria e indica que las palabras, *mots*, son más importantes que los sentidos, *sens*. Bouhours, a su vez, entiende la claridad como aliada de la elegancia, y para él el discurso poético debe invitar al lector a pensar, no a adivinar: la retórica artificiosa, por tanto, queda en su visión alejada del ideal poético. La Bruyère, en el mismo sentido, se interesa por definir los conceptos de perfección en el arte, de buen gusto y de clasicismo como necesarios a la obra de arte bella, y al hacerlo desprecia a los críticos que parecen juzgar la literatura por sus períodos, alusiones, enigmas y elipsis. Boileau, por último, en opinión de Pizzorusso, al definir las *ideas claras* frente a las *ideas confusas*, muestra una especial confianza en la cualidad de la expresión (elocución retórica) y en el poder comunicativo de la misma, en las que radica la finalidad de la literatura.

En el último capítulo Pizzorusso analiza el concepto y significado de la crítica en el siglo XVII francés. Para Furetière la crítica se identifica con la idea que de ella tenía la filología humanista, incluyendo el comentario erudito, la edición de textos, la restitución y corrección de pasajes corrompidos, etc. Malebranche, Huet y Bayle critican la figura del erudito detallista preocupado por la antigüedad y ocupado en banalidades. Jean Le Clerc distingue dos acepciones en la palabra crítica: la expresión de la intención de los autores y la expresión de la verdadera significación de sus escritos. Baillet, a su vez, realiza lo que podría considerarse la crítica de la crítica. Guez de Balzac, insatisfecho con la imprecisión terminológica, propone sustituir *critique* por *judicatrice*, e insiste en la idea de que no todo el mundo está capacitado para juzgar. André Dacier apunta que el juez ha de ser un intérprete de poesía. Pascal, insistiendo en su pretensión de un estilo natural, no reconoce como válidos los principios de crítica que uno encuentra en los libros de retórica.

Méré y D'Aubignac se preocupan por definir el concepto del buen gusto como aquel que debe ser reconocido por poetas y críticos. Mientras el primero cree que nuestra naturaleza nos inclina en general al buen gusto, aunque a éste haya que educarlo (y ahí entra la labor del crítico), el segundo, hablando de la obra dramática, cree que el pueblo, con su juicio natural, es el que conoce el buen gusto, con lo que la labor del crítico deberá estar guiada por lo que esta *vox populi* reconozca como válido. Chapelain, igualmente, cree que la crítica del pueblo con su sentido común sirve para corregir las obras. Fontenelle, para quien la obra de arte se define como *l'art de plaire*, piensa que él se complace de acuerdo a reglas que no han sido formuladas por los teóricos y define lo

plaisant como un sentimiento interior anterior a la razón. Méré opone a un estudio que sólo opera mediante la búsqueda de reglas otro que trata de operar por instinto o reflexión, y reivindica la singularidad de sus opiniones, que no dependen de las de nadie. Descartes, a su vez, indica que él juzga la literatura de acuerdo al placer que el texto le procura, sin que su juicio exceda en nada al *sensus communis* fundado en la *lumen naturalis*. Le Bossu, contrario al principio de univocidad crítica, indica que para juzgar una obra de arte hay que tener en cuenta el punto de vista de la obra, el cambio de tiempo y el cambio en las costumbres, esto es, la naturaleza del poema y de quien lo lee. Con ello se afirman los principios de una crítica que distingue entre la validez histórica y la ahistórica en la obra de arte. Longepierre, insistiendo en estos mismos principios de perspectivismo crítico, cree que para juzgar hay que tener presente la época de las obras de arte, atendiendo al principio de que el gusto varía de una época a otra. Saint-Evremond, al contrario, busca lo universal en literatura, por encima de la noción de gusto particular o de época. Boileau, igualmente, quiere descubrir lo que permanece en la noción de buen gusto por encima de los tiempos; Bayle cree que hay una belleza en los géneros literarios que subsiste por encima de modas y costumbres. Para Richesource la crítica es una ciencia disectiva, una ciencia de la descomposición, y acaba enunciando la supremacía de la crítica sobre el autor. Mlle. de Gourmay cree, con Montaigne, que el buen crítico ha de ser primero un buen lector. Saint-Réal piensa que la crítica perfecta sería la que recogiera las opiniones unánimes sobre las obras literarias. Fontenelle, por último, cuando realiza la primera antología de la poesía francesa, indica que ha recogido poesías que no corresponden al gusto de su época pero que fueron admiradas por los antiguos, reconociéndoles su calidad poética.

El siglo xvii francés refleja la preocupación por una cuestión entonces palpitante: la lengua. La creación de una lengua poética por parte de la generación de Ronsard tomó la forma, en el siglo siguiente, de una progresiva disputa entre los defensores del estilo natural y los del estilo artificioso. En el último tercio del siglo el estilo natural parecía haber ganado, y la prosa se benefició de la depuración del artificio que la retórica de los predicadores le había impuesto. A finales del xvii, sin embargo, se levanta la voz de alerta contra el excesivo empobrecimiento de la lengua literaria: Boileau, Bossuet, le Père Rapin, Racine o C. Fleury, entre otros, reunidos en el Hotel de Lamoignon, defenderán la "elegancia de los Antiguos" frente a la "elegancia de los Modernos". Por otra parte, entre las ideas literarias del período no es difícil establecer antecedentes para ideas más o menos actuales, como las que hablan de la *intentio auctoris-intentio lectoris*, de la importancia del lector para la construcción del significado literario o de la supremacía de la crítica. A. Pizzorusso ha sabido documentar con profusión el desarrollo de estas ideas y ofrecer, en un todo a veces un tanto deslabazado, los conceptos que de la literatura, del escritor y de la obra de arte verbal tuvieron pensadores y escritores del siglo xvii francés.

A. CORTIJO OCAÑA.

COVARRUBIAS OROZCO, SEBASTIÁN DE: *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Edic. de F. C. R. Maldonado, revisada por M. Camarero. Madrid, Castalia, 1994; xviii + 1047 págs.

Diez años de trabajo supone la nueva edición del *Tesoro* de Covarrubias, primera que se hace desde la vulgata de Riquer, impresa hace medio siglo. Felipe C. R. Maldonado no llegó a verla de molde, y es uno de los dos hijos que con él colaboraron, Ma-

nuel Camarero, quien se encargó de darle fin, cuidarla y prologarla. Propósito del editor era "modernizar el texto de modo que llegase a manos de un público lo más amplio que fuera posible ..., sin menoscabo del rigor que la empresa requería" (pág. ix), y sus criterios se exponen tras el prólogo (págs. xvii-xviii). De ellos lo más importante es saber que se ha regularizado el orden alfabético, cuya falta de sistema en la princeps lo hacía incómodo para el lector, e incluso hizo caer al autor en la repetición de voces y definiciones. El moderno editor, con buen acuerdo, ha conservado en cada entrada la voz en su grafía original, mediante una doble referencia que desde la antigua envía a la moderna, y tras esta, copia la antigua. Riquer, como es notorio, había elaborado un copioso índice que recogía las voces externas e internas de cada entrada, única forma de hacer manejable el volumen, aunque la búsqueda, por haberse conservado las grafías arcaicas, seguía siendo engorrosa.

Se varía así, por tanto, el orden de las entradas, pero no la redacción de cada una, ni tampoco la secuencia de sus dicciones, que agrupan derivados, compuestos, homófonos y acepciones. A las dicciones se les antepone únicamente un número que las distingue, sin preocuparse de que sigan orden alfabético, lógico o cronológico, a fin de no alterar el sabroso discurso de Covarrubias. Así queda el *Tesoro* formalmente remozado, con aspecto y organización de diccionario moderno, y sin perder nada de su sustancia etimológica y enciclopédica. A ello contribuyen también la puntuación y acentuación según el uso actual, unas citas griegas, latinas y hebreas transcritas con mayor esmero, junto con profusión de paréntesis cuadrados que aíslan en todo momento lo aportado por el editor, versalitas para etimologías, y negritas que hacen resaltar entradas y frases hechas. Y son novedad dos índices muy útiles: el de refranes y proverbios, y otro de frases hechas y dichos, ordenados por la primera palabra que no sea artículo. Las a veces sutiles diferencias existentes entre ellos parecen dirimirse por la ya veterana clasificación de Julio Casares. Luego veremos en qué medida.

Hasta aquí, pues, todo son parabienes a F. C. R. Maldonado y colaboradores por su meritorio trabajo, que debería constituir la edición definitiva del *Tesoro*, capaz de aventajar a la de Riquer, y de hacer menos deseable el facsímil de la princeps (cosa que no es la ed. Riquer, aunque así la denomine M. Camarero, págs. xii y xv). Sin embargo, como no hay mula sin tacha, y ya que la excelente ed. de Riquer, pirateada y reimpressa varias veces, sigue en el comercio, es forzoso hacer a la presente unos reparos menores que contribuyan a mejorarla en sucesivas reimpresiones.

El *Tesoro* de Covarrubias es, por supuesto, libro de consulta indispensable, y también fuente que todo filólogo cita con asiduidad. Eso significa que el menor fallo de su texto puede tener larga descendencia, ya que en él reside, por así decirlo, la fe pública lexicográfica. La ed. de que tratamos no parte de la princeps, sino de la hecha por Riquer, exponiéndose así a heredar todo error deslizado en ella. Vaya algún botón de muestra: *s. u. ahínco*, se remite a Lucas, cap. II, y lo mismo *s. u. ahito*; el cap. correcto es el 11. *S. u. asomar* aparece el refrán: "Más vale que digan de aquí huyó ...". El *que* falta en ambas, pero figura en la de 1611, reproducida por Gili Gaya. Afortunadamente la transcripción de Riquer es muy fiel, tanto que a veces sería deseable ver confirmadas mediante un *sic* algunas lecturas extrañas. *Zavallos* (*s. u. Alarcón*), *Tamaris* (*s. u. albañar*), *Ataxase* (*s. u.*), *gende* (*s. u. barreña*), *Moros* (*s. u. bobo*), *pier de amigo* (*s. u. arropeas*), *puiler* (*s. u. califa*), *ensangostando* (*s. u. carcax*), *carcinomia* (*s. u. carcoma*), *quasi cana* (*s. u. casa*), *sabe bien tocar* (*s. u. pandero*), parecen errores, y *eso me da* (*s. u. ocho*), *que atienda* (*s. u. tienda*) parecen omisiones, y probablemente son lo uno y lo otro, pero así figuran en la princeps, como ocurrirá en muchos más casos. Riquer ha preferido no corregir, aunque sí lo ha hecho, sin advertirlo, con *cabela*

(s. u. *cárbano*), error del original por *carabela*. De esta forma el lector puede verse inducido a creer que también son genuinas lecturas como *rinoceronte* (s. u. *bada*; Covarr. usa siempre *rinocerote*, excepto en la voz *rinoceronte*), *balaustre* (s. u. *barahuste*), *dehacia* (s. u. *águila*), o entradas propiamente dichas como *alcacuello*, *amontar* y *amontonar* (voces anticipadas entre *anesnadores* y *ametalado*), *Auracana* (por *Araucana*), *aurras*, *ax*, *asagán*, *cantera* (por *cantarera*), *cante-cantería*, por limitarnos a las primeras letras; lo mismo omisiones de palabras en el texto que a veces desvirtúan el sentido: "de manera que no la deja volar" (s. u. *águila*), "con que se saca agua de los ríos caudalosos" (s. u. *asuda*), "la manceba del hombre que es casado" (s. u. *combleza*). Hay también confusión en la voz *arquero*, por no distinguir en ella la grafía *archero*, de distinto sentido y etimología; y no siempre es consecuente la modernización ortográfica, como puede comprobarse en *Abacuc* (s. u. *águila*), *hijada* (s. u. *atún*, pero sin hache s. u. *criadillas*) y la voz *ax*, que se pronunciaría *aj*.

Para libro tan complejo, y que rebasa las mil páginas a doble columna, pocas tachas son, junto con un tolerable número de erratas, las descubiertas mediante unas calas rápidas en pocas letras, ya que no es nuestro propósito hacer su inventario. Sin embargo, hay algo en esta edición que está bastante menos cuidado: los índices de refranes y frases hechas. En el primero son frases hechas varios de los que Covarrubias denomina proverbios:

adelante está la casa del abad; al atar de los trapos; amagar y no dar; andar de zocos en colodros; fulano come diez mil ducados de renta; han de ser tijeretas; hombre de barba; justicia de Peralvillo, que ahorcado el hombre le hace pesquisa; mesurada como novia en tálamo; no es buey de hurto; pan por pan y vino por vino; perrillo de muchas bodas (repetido en el índice de frases); pondré las manos en el fuego; puerto de arrebatcapas; lo que arrastra honra; ¿qué llevas, hombre? Nada, si el asno cae; quedóse de la agalla; querriame más un cornado; el rey es como árbol de Dios, etc.; sois un májame un ajo; solo como el espárrago; tieso como un ajo; todo grano sin paja; todo matas y por rozar; Torquemada y su asno; villano harto de ajos; y la más cuerda de lana (frase que ya Covarrubias no considera refrán, sino dicho de "un poeta moderno").

Afean también este índice buena cantidad de errores: falta de mayúsculas en nombres propios (*La Adrada* y *El Cantillo*, s. u. *alfayate*; *Cantimpalo*, s. u. *ánsar*; *Barahona*, s. u.; *Toda*, s. u. *boda*). Palabras que tuercen o eliminan el sentido: *behetrería*, s. u.; *con ello* (por *en ello*, s. u. *centeno*); *panadero* (por *pandero*, s. u.); *gritadora* (por *gritadera*, s. u. *humo*); *canueja* (por *camuesa*; *canuesa*, también por error, s. u.); *mosos* (por *masos*, s. u. *batán*); *oíste* (por *oístes*, s. u. *cantar*); *amanecer* (por *madrugar*, s. u.); *condensa* (por *condesa*, s. u. *quien come*); *cuarto* (por *carro*, s. u. *quien su*; también equivocado en la voz *unto*); *son del* (por *so dél*, s. u. *rey*); *pasaras* (por *pasares*, s. u. *si pasares*); *berbo* (por *berro*, s. u. *tú*); *aguda* (por *aguada*, s. u. *vez*). La voz *huerto*, s. u. *casado*, es errata de la princeps por *huerco*, y convendría advertirlo. S. u. *poco*, falta repetir la palabra: *de lo poco*, *poco*, y *de lo mucho*, *no nada*. S. u. *horma* falta *de* (su zapato). Sobra, en cambio, el segundo *el* en *Uno piensa el bayo*... S. u. *leal*, el *mas* no es conjunción sino adverbio; por tanto debe ir acentuado y no puede ir precedido de coma: cf. *No vive más el leal*... En *Salir de la posada*... falta una línea: "El salir de la posada es la mejor jornada". También falta la segunda parte del refrán "Si un ciego guía a otro" (y un *etc.* en "Ventura te dé..."). Varias frases están mal alfabetizadas (*Al mozo*..., *Más vale pájaro*..., *Piedra movediza*..., *Remienda tu sayo*..., *Una en el saco*...), o mal puntuadas (sobra la coma tras *Valencia*, s. u. *virga*; falta tras *moral*, s. u.). En el índice de dichos los hay fuera de orden (*alma de*

la ley, alzarse el precio, apartar casa, bajar de punto, bendición de los abades, etc.), sobrantes (*hendir el ojo*), y mal transcritos (*limbre* por *lumbre*, s. u. a *lumbre*; *lubricón* por *lubricán*, s. u. *entre*; *pábilo* por *pabilo*, s. u. *hacer cera*; *Abila* es dudoso: el ms. Chacón lo acentúa expresamente *Abila*). Ambos índices adolecen de una alfabetización problemática también por exceso de fidelidad al modo como Covarrubias cita las frases, con flexión verbal, en los modismos que le sirven de autoridades: "Dieron en ello como en centeno verde", "Han de ser tijeretas" o "Quedóse de la agalla" son ejemplos donde el infinitivo sería preferible. Pero saber cuándo lo es requiere estudiar antes la naturaleza del refrán y de la frase hecha, y cuáles de sus elementos se pueden considerar fijos o variables. Como regla general, parece más práctico el sistema de encabezamientos adoptado por J. G. Campos y A. Barella para su *Diccionario de refranes* (Madrid, 1975; cf. pág. xv).

Como se ve, la nueva edición del *Tesoro* es a la vez valiosa y defectuosa. No se comprende por qué no se incluyó en ella el suplemento de 1612, aún inédito y hartó más estimable que las anodinas adiciones del P. Noydens; ello la hubiera hecho de referencia obligada, al menos para las letras no impresas por Gili Gaya. Por último, la bibliografía en torno a Covarrubias y su obra sería de agradecer que se reuniera y aprovechara en el prólogo¹.

ANTONIO CARREIRA.

DEL ROSAL, FRANCISCO: *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Edición facsimilar y estudio de Enrique Gómez Aguado, Madrid, CSIC, 1992.

1. EL MANUSCRITO.—Demos, por fin, tras cuatro siglos de espera, la bienvenida al *Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana* de Francisco del Rosal, y alabemos sin restricciones la magnífica edición de esta obra de lexicografía clásica. Precede a la edición el estudio inteligente, documentado y útil de Enrique Gómez Aguado.

¹ He aquí solo algunos trabajos recientes: M. Seco, "Un lexicógrafo de la generación de Cervantes. (Notas al *Tesoro* de Covarrubias)", *Instituto de Bachillerato Miguel de Cervantes. Miscelánea en su cincuentenario*, Madrid, 1982, págs. 229-243; id., "Covarrubias en la Academia", *Anales Cervantinos*, XXV-XXVI, 1987-88, págs. 387-398; M. Morreale, "Virgilio en el *Tesoro*, de Sebastián de Covarrubias", *BRÆ*, LXVIII, 1988, págs. 203-273; id., "Tradiciones populares y antigüedad clásica en el *Tesoro*, de Sebastián de Covarrubias. Sugerencias para su estudio", *RDTP*, XLIII, 1988, págs. 437-439; B. Lépinette, "L'espagnol et le Covarrubias dans les Origines de la langue française, de G. Ménage", *Homenatge a José Belloch Zimmermann*, Valencia, 1988, págs. 225-231; D. Azorín Fernández, "El Suplemento al *Tesoro* de la lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias y Orozco", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, eds. M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, Madrid, 1988, págs. 683-693; M. Morreale, "Virgilio en el *Tesoro*, de Sebastián de Covarrubias. Índice de los lemas y remites al Calepino", *BRÆ*, LXIX, 1989, págs. 327-336; G. Guerrero Ramos, "Nebrija, autoridad en el *Tesoro* de Covarrubias", *RFE*, LXX, 1990, págs. 133-141; J. Crespo Hidalgo, "La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del ms. Suplemento al *Tesoro* de la lengua española o castellana", *BRÆ*, LXXII, 1992, págs. 429-444; M. Morreale, "Los Emblemata de Alciato en el *Tesoro* de la lengua castellana de Sebastián de Covarrubias", *NRFH*, XL, 1992, págs. 343-381; Ch. Bouzy, "El *Tesoro* de la lengua castellana o española: Sebastián de Covarrubias en el laberinto emblemático de la definición", *Criticon*, n.º 54, Toulouse, 1992, págs. 127-144.

Edición facsimil.—Por fin, podemos tener entre las manos y ante la vista la pulcra copia que el padre Miguel Zorita de Jesús María, bibliotecario de los PP. Agustinos Recoletos de Madrid, hizo de 1738 a 1786 del manuscrito —en palabras del mismo Zorita, su escoliasta y primer reseñador— “viejo y derrotado” de Del Rosal que “así como estaba era una obra inútil por ilegible; pero leyendo lo que pude, aunque con trabajo, y aviéndome hecho cargo de su asunto, forme juicio también de que ponerla en limpio no sería del todo imposible, y que así podría ser útil, porque la Obra, a lo que yo descubría, estaba bien trabajada, llena de noticias y especies no comunes, y de erudición estimable; y así hice la intención de irle copiando y poniéndole en claro poco a poco en los ratos que otras más precisas ocupaciones me lo permitiesen”.

2. EDICIONES FALLIDAS, TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA HISPÁNICA.—Los posibles motivos y causas de que la obra no se imprimiera en su época, aunque tuviese licencia para ello desde el mes de octubre de mil seiscientos uno, pudieron ser —según reseña el padre Zorita—: 1.º por falta de “medios y facultades para el coste de la impresión, o por quebranto y falta de salud”; pues, en principio, el hecho de la aparición de la obra de Bernardo Aldrete *Origen de la Lengua Castellana o Española* (1606) y el *Tesoro* de Covarrubias (1611), con cinco y diez años de diferencia respecto a la licencia de la obra que nos ocupa, no justifica que Del Rosal renunciase a la impresión de su obra; pero, dándose la causa primera, el médico cordobés, a la vista del libro de Aldrete, que conocía desde “el año de 1610, en el mes de Marzo, y a doze días de él, llegó a mis manos el libro que compuso el Sr. D^r. Bernardo de Aldrete [...]” (fol. 7r), se entretuvo en aumentar y perfeccionar su obra con “un grande y mayor número de vocablos”, y, en esto, vio la luz también el *Tesoro* de Covarrubias, con lo que pudo cambiar de parecer, si aún pensaba imprimir la obra; pero lo cierto es que Del Rosal puso manos a la obra, y, sirviéndose, entre otros, de los dos autores citados, que añadió a la lista de personas doctas “de quienes fue ayudado” el autor, “continuó añadiendo y augmentando su libro de suerte que respecto de como se descubre que estaba al principio, acaso augmentó su obra en una tercera parte, con nuevas reflexiones sobre muchos vocablos que ya tenía puestos, y una gran multitud de otras nuevas palabras y dicciones. Pero todo esto escribiéndolo en el mismo libro sobre o entre lo ya escrito, ya entre líneas, ya por todas las quatro márgenes de cada plana, y ya en papeles sueltos metidos entre folios, con rayas, cruces, estrellas, ojos, y otros signos y llamadas. De suerte que de el libro, que antes se presentaría, como un escrito en claro, volvió a hacer un Borrador el más emmarañado y confuso.” (pág. 6); 2.º borrador enmarañado y confuso que no servía para ser llevado a la imprenta, pues, dado que Del Rosal vivió enfermo los siete últimos años de su vida y que su muerte se sitúa entre 1610-1614, se comprende que no tuviese ánimo y ocasión de ponerlo en limpio para ser llevado a la estampa.

3. EDITORES ALTRUISTAS.—Mas el bibliotecario Zorita, siglo y pico después, comprendiendo el valor del manuscrito, determinó ponerlo “en limpio y en orden [...] a costa de trabajo [,] tiempo y paciencia, logré al fin trasladar toda la obra conforme aquí se presenta. || Mi intención desde luego fue ceñirme precisamente al oficio de un puntual y fiel copiadore, sin quitar en lo literal del escrito, y así lo he egecutado; y si sobre algún vocablo he añadido alguna advertencia, la he puesto y encerrado entre calderones ¶ ¶.” (pág. [6]).

Pero de nuevo no se imprimió, a pesar del interés que por la obra de Del Rosal demostraron, entre otros, personajes de la importancia de don Antonio Matheus Murillo (miembro de número de varias academias), el Conde de Campomanes (presidente de la Academia de la Historia, ministro, catalogador de manuscritos conciliares de la biblio-

teca escurialense), don Francisco Pérez Bayer (archivero de Fernando VI y Carlos III, director de la Real Biblioteca).

4. EDICIÓN EJEMPLAR.—Y lo cierto es que ha tenido que esperar desde el año 1601 hasta el 1992 para ser rescatada e incorporada eficazmente a la Biblioteca de Filología Hispánica del C. S. I. C., dirigida por don Manuel Alvar, pagando así, por fin, la sociedad y las instituciones españolas los trabajos y desvelos desinteresados de muchos años del autor, del copista aventajado de la obra y de don Enrique Gómez Aguado cuyo estudio pasamos a reseñar a continuación.

En la "PRESENTACIÓN" (págs. XI-XII) de la obra, el doctor Gómez Aguado explica que, perdidos los originales del primer manuscrito, para la edición facsimilar se ha servido de la copia primera conocida del *Diccionario etimológico* (título del lomo del *Manuscrito D*) existente en la Biblioteca Nacional, texto manuscrito de fácil lectura. Manifiesta que el estudio que antecede a la edición facsimilar, es un extracto de su Tesis Doctoral sobre aspectos relevantes de Del Rosal, su obra y la actividad lexicográfica del Siglo de Oro.

Las "NOTAS BIOGRÁFICAS" (págs. XIII-XXI) sobre el doctor y la familia Del Rosal son la primera muestra de la minuciosidad, tesón y honradez intelectual de Gómez Aguado. Ha comprobado los datos que da Zorita, ha rastreado archivos parroquiales, Protocolos, Libros de Nacimientos, de Matrimonios y Velaciones de la ciudad de Córdoba y otros manuscritos de distinta índole.

Con esos datos y las alusiones autobiográficas desperdigadas entre los artículos de los manuscritos, ha podido reconstruir Gómez Aguado quiénes fueron los antepasados del médico cordobés, a qué se dedicaban, qué heredades tuvieron e incluso dónde están enterrados. Un claro diagrama genealógico pone en orden los entramados lazos familiares de los antepasados de Del Rosal. Aporta también datos poco conocidos sobre los estudios de latinidad del médico de Córdoba en la Universidad de Osuna, de Medicina en Salamanca, sobre sus amistades universitarias, lugares donde ejerció su profesión, su rara habilidad para descubrir y recolectar frases coloquiales.

Completa el autor del estudio este apartado con una documentada exposición de la deontología médica, actividades de creación y religiosidad de Francisco del Rosal.

En el siguiente capítulo, titulado "OBRAS DE DEL ROSAL" (págs. XXIII-XXXVII), da cuenta el doctor Gómez Aguado de las obras que el mismo de Del Rosal dice haber escrito, a saber: *Humanae Sapientiae lumen*, una *Rethorica*, una *Artecilla con sus Notaciones*. Pero su mejor obra conservada es el *Diccionario etimológico*, cuyo manuscrito original, hoy perdido, se hallaba en la Biblioteca de los PP. Agustinos Recoletos de Madrid, de este manuscrito hizo copia (*Manuscrito A*), ordenando los datos *tulmutuariamente* acumulados entre líneas —como hemos dicho antes—, el citado P. Fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso agustino recoleto, que no sólo se atuvo a la labor de copista escrupuloso sino que también analiza la obra y las causas por las que, posiblemente, no se imprimió en su momento la obra, a pesar de tener licencia para ello, esboza la biografía del autor, refunde materiales dispersos, dota a la obra de nóminas de arabismos, de registro de voces internas, y de un *Índice* general que completa el primitivo del manuscrito original.

Existen además tres manuscritos procedentes del manuscrito de Zorita: el B de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, el C de la Biblioteca de la Real Academia Española y el D de la Biblioteca y Hemeroteca Municipal de Córdoba, pero ninguno de ellos reúne, ya por estar incompletos, ya por la impericia y libertades de los copistas, la fiabilidad del manuscrito del P. Zorita. Por todo ello el ejemplar elegido para su reproducción facsimilar ha sido la primera copia.

La riqueza e importancia de esta obra para la historia de la lengua española queda ya para siempre demostrada con el capítulo de la "TÉCNICA LEXICOGRÁFICA", en el que el doctor Gómez Aguado, sirviéndose tanto de los métodos de la Lexicología como de la Lexicografía —y hecha la salvedad de que el Alfabeto primero es una "obra muy temprana de una época en que aún era prematuro el rigor para una ciencia lexicológica como hoy la entendemos"—, deja sentado que estamos ante un diccionario que atiende preferentemente a la etimología, sin descartar otras vertientes histórico-culturales.

El corpus del diccionario supera las siete mil voces procedentes tanto de la lengua escrita como del habla, aunque predomine la primera en más de tres cuartas partes, palabras de uso común y específico, neologismos, arcaísmos, casticismos, etc. Es, pues, una obra abierta, limitada tan sólo por la vida y enriquecida por la cultura enciclopédica del autor. Este material léxico se presenta ordenado por orden alfabético, y lematizado según la práctica usual en lexicografía. Con frecuencia, da junto al lema el conjunto de sus derivados. Del Rosal resuelve el articulado de forma parecida a la de Covarrubias: un grupo de artículos breves con indicaciones etimológicas escuetas, o con remisiones a otros; y artículos, sin estructura prefijada, para los cuales, además del referente etimológico que forma con el lema la cabecera del articulado y la definición del término, el autor acarrea las más diversas informaciones: literarias, médicas, gramaticales, históricas, paremiología, variantes diatópicas y diastráticas, etc. Aunque la obra de Del Rosal no pretende como principal objetivo la definición, esta es un elemento más de los artículos. Las definiciones sinonímicas, descriptivas y teleológicas están presentes en el diccionario junto con acepciones, valores estilísticos de distintos niveles, vicios de lenguaje, etc., ingredientes del articulado que contribuyen a enriquecer el diccionario.

El capítulo "ENCICLOPEDIISMO HUMANISTA" (págs. LI-LXII) lo dedica el autor a demostrar y pormenorizar las características esbozadas en los párrafos anteriores. La microestructura registra asistemáticamente informaciones lingüísticas y enciclopédicas. En A. INFORMACIONES LINGÜÍSTICAS predominan: a) variantes grafémicas y alternancia de voces; b) componentes definitorios y etimológicos; c) documentación bibliográfica del punto anterior; d) etimología propia; e) derivados, términos afines, sinónimos; f) equivalencias con otras lenguas; g) fraseología; h) variaciones semánticas; i) clasifica los términos según criterios culturales o estimativos en relativos a profesiones, rústicos, vulgarismos, voces corruptas, localismos, con especial atención a los referidos a noticias andaluzas, etc.; j) incluye numerosas voces internas en el interior de artículos.

B. INFORMACIONES ENCICLOPÉDICAS. Al estilo de Covarrubias y Jean Nicot, abundan las noticias eruditas por doquier. No pierde ocasión para deslizar sus conocimientos médicos, anécdotas, datos autobiográficos, opiniones sobre la enseñanza y profesores.

"FUENTES Y AUTORIDADES" (págs. LXIII-LXXVIII). Como hemos visto, Del Rosal se preocupa por documentar abundantemente su obra, y por las fechas de muchos de los libros que maneja (valgan para el caso las obras de Aldrete y Covarrubias, (1606) y (1611), respectivamente) se ve que estaba al día y al tanto de las novedades. El doctor Gómez Aguado clasifica temáticamente y comenta los autores más citados: médicos, naturalistas, geógrafos, cartógrafos, historiadores, juristas. Importancia especial tiene Erasmo con sus *Adagiorum Collectanea*. Destaca también Gómez Aguado —y lo mismo hacemos nosotros aquí por estar hoy igualmente de moda— un tema que apasionaba en los tiempos de Del Rosal: el origen e interpretación de la *jeroglífica*, el valor de los guarismos, colores, y todo lo críptico, que también desarrolla en el *Alfabeto cuarto* (págs. 105-172 de la edición de B. Bussell Thompson: Dr. Francisco del Rosal, *La ra-*

zón de algunos refranes Alfabetos tercero y cuarto de *Origen y etimología de todos los vocablos de la lengua castellana*. Tamesis books limited, Madrid, 1976).

B) AUTORIDADES.—Las citas de "autoridades" son las usuales en la época: clásicos latinos (Juvenal, Varrón, Ovidio, Virgilio, etc.), la *Biblia*, autores españoles (Pedro Mexía, Juan Rufo, Fr. Antonio de Guevara, Garcilaso, Fr. Luis de León, Juan Horozco y Covarrubias). El autor más citado es Kaspar von Barth, a quien se alude, aproximadamente, en 150 ocasiones.

"LA ETIMOLOGÍA" (págs. LXXIX-XCVII). En este capítulo el doctor Gómez Aguado analiza los métodos etimológicos utilizados por Del Rosal en su obra, que, aunque no muestra una teorización etimológica regular y adecuada, pretendía ser de provecho a sus lectores, como lo fue de gusto para el autor del trabajo de más de veinte años de dedicación. Del Rosal entiende que está elaborando una obra de nueva planta porque rechaza el acopio de erudición de cajón, propia de la época; porque evita el título ambicioso de 'Tesoro' y prefiere *Alfabeto*, menos ambicioso y de escasa tradición lexicográfica, y porque, cuando está seguro el autor, reclama para sí el mérito del hallazgo o acierto en ciertas etimologías que cree erróneas en otros tratados. Los principales métodos que sigue el etimologista Del Rosal, rigurosamente estudiados por Gómez Aguado, son el recurso a la onomatopeya; etimología positivista, mimética y experimental; etimología metatésica; etimología hebrea; etimología árabe. Frente al escaso valor de las extravagantes etimologías metatésicas o la obligada procedencia divina de las hebreas, hay que reseñar, como lo hace el autor del estudio, que "las pesquisas arábicas de Del Rosal son dignas de tenerse en cuenta".

"REGISTRO DE VOCES INTERNAS" (págs. XCIX-CI). Aunque no se incluye en el estudio que precede a la presente edición, Gómez Aguado vació el articulado del diccionario, ateniéndose a método riguroso que combina la escrupulosidad del autor y la eficacia informática, y encontró siete mil términos dignos de constituirse en lemas.

Destacamos, igualmente, que el autor del estudio confeccionó una relación con siete apartados (términos catalanes, valencianos, gallegos, antiguos, castellanos, del antiguo castellano y de otras procedencias) de los vocablos que tipifica Del Rosal respecto al espacio o tiempo. Debido a su extensión no se incluye en esta edición, pero quede constancia aquí.

En suma, estamos ante una obra y estudio que facilitarán el conocimiento de la lexicografía clásica española.

JUAN CRESPO HIDALGO.

BUESA OLIVER, T., y ENGUITA UTRILLA, J. M.: *Léxico del español de América: Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Colecciones Mapfre América, 1992, 321 págs.

Enumerar las causas que motivan la diferencia léxica de una lengua viva en una de sus variedades no es tarea fácil. Buesa y Enguita, sin embargo, exponen con claridad en esta monografía los factores que han contribuido a la formación de las hablas hispanoamericanas, atribuyendo las peculiaridades del vocabulario americano no sólo a la influencia de la nueva realidad —con sus lenguas indígenas—, sino también a la diversidad social y dialectal de los colonizadores. Explican, además, que esta discrepancia léxica del español americano respecto del peninsular se vio favorecida por el propio devenir histórico de la empresa colonizadora y por la magnitud geográfica de América.

En la introducción, y desde una perspectiva actual, los autores abordan el problema de la delimitación del concepto de *americanismo léxico*, tan controvertido entre los lexicó-

grafos a la hora de seleccionar las formas para los diccionarios modernos. Advierten, de todos modos, que su trabajo tiene como objeto subrayar la diferencia, abierta desde la conquista, del léxico americano. Para su elaboración, se sirven de los materiales de los diccionarios y de otras investigaciones basadas en el léxico hispanoamericano, que comentan detalladamente en el apéndice bibliográfico. Tiene esta monografía, por tanto, un carácter histórico, al analizar las innovaciones léxicas americanas a partir de sus orígenes, y un enfoque contrastivo, al tomar como referencia el español de España.

La primera parte del libro está dedicada a la descripción del léxico indígena. Consta de seis capítulos y, en el primero, los autores entienden el estudio de los textos cronísticos como "recurso indispensable" para conocer la influencia de las lenguas indígenas en el léxico, en particular de las que emplearon los conquistadores como generales. Esto es debido, según ellos, a que las crónicas permiten aproximarse de manera objetiva al conocimiento de los cambios léxicos, proporcionando abundantes ejemplos del empleo de los indigenismos, de su difusión histórica y geográfica, al tiempo que muestran la diferente actitud lingüística de sus autores.

A continuación, Buesa y Enguita reúnen en cuatro capítulos las formas léxicas por sus lenguas de procedencia, las cuales, a su vez, están ordenadas según el avance de la conquista. Esta recopilación está basada en un reconocido trabajo de Buesa¹; sin embargo, aunque el molde conceptual y gran parte de los datos estén tomados de éste, se añade información documental que proporciona un marco científico aún más riguroso, duplicándose, además, el número de formas indígenas mencionadas. Así pues, como en el trabajo anterior, hallamos un compendio de las voces que cada lengua presta al español, agrupadas por campos léxicos, con indicaciones históricas, geográficas y semánticas de las mismas; en cuanto a las de procedencia discutida, los autores siguen, normalmente, un criterio histórico, exponiendo las opiniones discrepantes de los especialistas. Finalizan esta parte del libro con un capítulo heterogéneo dedicado al análisis de la vitalidad actual de los indigenismos. En él, asumen el riesgo que implica comparar datos proporcionados por fuentes de diversa naturaleza (dada la carencia de materiales léxicos completos de la sincronía), con el fin de observar tendencias y de que sus resultados puedan servir de punto de partida a otras investigaciones.

La segunda parte del trabajo trata sobre el léxico patrimonial. Aquí, se muestra que la adaptación de las palabras hispánicas a las nuevas realidades y cosas de América, mediante la adquisición de nuevas significaciones, es un fenómeno necesario y espontáneo que se origina en la etapa más temprana de la colonización. De esta peculiaridad léxica hay numerosos ejemplos en los cronistas e, igualmente, en la actualidad, continúan lexicalizándose, incluso, palabras derivadas y agrupaciones sintagmáticas que aportan valores conceptuales innovadores al vocabulario americano.

Otra de las alteraciones que caracteriza al vocabulario en América es la incorporación de términos marineros con nuevo contenido semántico; de ello se ofrece una lista de ejemplos de los textos cronísticos y de las hablas vivas, y se indica que esta preferencia por el uso de marinerismos, en sus orígenes, contribuyó a la nivelación del caudal léxico particular de los diferentes grupos sociolingüísticos. De la misma forma, los regionalismos hispánicos contribuyeron en la nivelación y, para mostrarlo, se hace un recorrido por las voces regionales que se descubren en el léxico hispanoamericano. Llamando la atención acerca de la necesidad de apoyos documentales fiables para el conocimiento de cada palabra, se inventarían andalucismos, voces canarias, occidentalismos y otras voces regionales. En este repertorio hay que resaltar el papel sobresaliente del habla andaluza

¹ T. Buesa Oliver, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, 1965.

tanto por su propia aportación, como por haber sido vehículo transmisor de occidentalismos léxicos. Al final de esta parte del libro, los autores hablan de preferencias léxicas, es decir, de las palabras de uso general —actual o histórico— que, sin cambios semánticos apreciables, discrepan respecto a su utilización y vigencia a ambas orillas del Atlántico. Después de abordar el tema de los arcaísmos léxicos en América, presentan un catálogo de los mismos, distinguiendo entre los de expresión y los semánticos; se completa este capítulo con otras variantes léxicas específicamente americanas.

La tercera parte de la monografía versa sobre otras innovaciones léxicas de las hablas hispanoamericanas, diferenciándose de las dos precedentes por ofrecer datos exclusivamente sincrónicos. Tiene dos capítulos y, en el primero, se reúnen ejemplos de los cambios semánticos que sufren tanto los americanismos ya constituidos (indigenismos, marinerismos, voces adaptadas, etc.), como el vocabulario general. Los autores subrayan el hecho de que estas innovaciones conceptuales gozan de mayor incidencia en determinadas áreas y que, a veces, los cambios de significado son consecuencia del influjo extranjero. Para completar el análisis de las peculiaridades léxicas de Hispanoamérica, en el segundo capítulo, se refieren procesos morfológicos que originan nuevas palabras, agrupando los ejemplos por categorías: derivados verbales, sustantivos, adjetivos y otros.

En las consideraciones finales, Buesa y Enguita reiteran la idea de que la formación del léxico hispanoamericano es "producto de una evolución paulatina y continuada". Más casos de diversificación léxica en el español actual les sirven para destacar que, aunque el léxico sea el elemento menos estable de la estructura de una lengua —y más aún en Hispanoamérica, donde concurren los factores disgregantes analizados sistemáticamente e ilustrados con ejemplos en este libro—, tal diversificación no es general, sino regional, no afectando por igual a todos los grupos sociolingüísticos.

Dos apéndices cierran el libro: el primero está dedicado a la bibliografía comentada de las fuentes de que se han servido, y el segundo es un índice de palabras que constituye un completo diccionario de americanismos, con morfemas y frases hechas incluidos, muy útil para el lector especializado. Hay que señalar que uno de los aciertos prácticos de la obra es la indicación de los párrafos en el índice del libro porque posibilita la identificación rápida de la naturaleza de las voces listadas en el apéndice. Como lo es, también, la propia distribución de las ideas en párrafos a lo largo de todo el libro, que hace su manejo asequible y confiere al texto amenidad. Por otro lado, las recapitulaciones recalcan las ideas expuestas en los diversos capítulos, asegurando, con ello, una utilidad secundaria como manual.

El valor de esta monografía está, sobre todo, en la documentada y concisa información de americanismos que presenta, tanto de su historia, como de su geografía y semántica actuales. El extenso índice de voces muestra la amplitud descriptiva del trabajo (hay más de 3.000 formas tratadas) y su calidad sintética, fruto del gran conocimiento de los autores acerca del léxico hispanoamericano.

ESTHER HERNÁNDEZ.

PRIETO DE PEDRO, JESÚS: *Lenguas, lenguaje y derecho*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Editorial Civitas, 1991, 192 págs.

El libro que aquí reseñamos tiene dos partes muy claramente delimitadas que interesan por igual al lingüista: la primera expone la regulación legal de las lenguas de España y los derechos fundamentales que amparan a quienes las utilizan; la segunda recoge muy minuciosamente las peculiaridades del lenguaje jurídico español.

La obra comienza estudiando el tratamiento constitucional de las libertades lingüísticas, y la jurisprudencia sobre la cooficialidad e igualdad de las lenguas¹. En lo que se refiere al primer aspecto, el autor expone claramente cómo el uso de la lengua no es una manifestación particular de la libertad de expresión, sino que sufre la injerencia del poder público, que en muchas ocasiones restringe los llamados derechos o libertades lingüísticas de los individuos, y esto ocurre porque, en la gran mayoría de las constituciones, entre ellas la nuestra, no se especifican claramente². El otro problema es el de la cooficialidad en determinadas autonomías de las dos lenguas: la española y la del correspondiente territorio; esta doble oficialidad ha debido ser, y sigue siendo, regulada por diferentes sentencias del Tribunal Constitucional, que garantizan el pluralismo lingüístico, a la par que el derecho de cada español a utilizar su lengua materna como medio de comunicación con los poderes públicos, cualesquiera que fueren, y como medio de instrucción.

Otro punto conflictivo que se examina también con todo detenimiento es el del conocimiento de las lenguas autonómicas para el acceso a la función pública en los territorios correspondientes o como requisito de la capacidad de los funcionarios de la administración del Estado.

Resultaría prolijo, y difícil, resumir en estas líneas el denso raciocinio jurídico, apoyado en toda la compleja legislación vigente, del Prof. Prieto. Lo que sí podemos afirmar es que el lector interesado en estos temas de las competencias lingüísticas se asombrará de la, a veces enmarañada, trama legislativa que se ha originado, y de la complicación legal que se superpone al más importante acto social, que es precisamente éste: el de la comunicación entre los individuos. Para los profanos en Derecho, que sólo conocemos los aspectos lingüísticos, sociales y las lamentables presiones políticas, el libro nos muestra la otra cara de la moneda, que es no menos ilustrativa, y cuyo conocimiento resulta imprescindible para cuantos se dediquen al estudio de estas facetas de la sociología del lenguaje.

Muy interesantes resultan también los dos capítulos últimos del libro³, dedicados al estudio del lenguaje jurídico-administrativo español, a "los vicios del lenguaje legal" y a hacer unas propuestas de modernización y de estilo. Ya Kurt Baldinger⁴ decía que "El mejor ejemplo de un lenguaje científico que se encuentra entre el lenguaje común y una nomenclatura es [...] el lenguaje jurídico. Este lenguaje se sirve en gran medida de la lengua común. La lengua común funciona muy bien con objetos mentales a los cuales corresponden trozos de realidad sin límites fijos. Pero tan pronto como intentamos trazar límites precisos a la realidad por medio del lenguaje, tropezamos con enormes dificultades. Por eso los juristas son dignos de lástima, ya que sirviéndose del lenguaje común tienen que trazar límites precisos. Desde el punto de vista de la teoría en lenguaje esto es imposible y, sin embargo, de este límite en la realidad depende jurídicamente la pena o incluso la alternativa *culpable-inocente*". Al minucioso e interesante análisis que hace el autor de este tipo de lenguaje, podríamos añadir, para completar la enumeración, algunos casos más:

¹ Págs. 27-62.

² Las excepciones son muy escasas, como afirma el Prof. Prieto; un ejemplo pudo ser el artículo 170 de la Constitución yugoslava: "Todos los ciudadanos tienen garantizada la libertad de manifestar su pertenencia a una nación o nacionalidad, la libertad de manifestar su cultura nacional y la libertad de emplear la lengua y la escritura."

³ Págs. 103-192.

⁴ *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid, Eds. Alcalá, 1970, pág. 58.

a) El uso de galicismos: unas veces, a causa del empleo galicado de la preposición *a*: *El inmueble a derribar*, *La indemnización a percibir*, *La indemnización a abonar*, etc.; otras veces, por calco lexemático: *Vías de hecho* (< fr. "voies de fait"), que tiene el significado de 'procedimiento de hecho', por oposición a "procedimiento de derecho".

b) El empleo de aforismos, entendiendo que aforismo, en general, es una definición o un elemento constitutivo u orientador de la definición; evita una explicación y muchas veces expresa un principio que domina en numerosas disposiciones de una ley. La mayoría de los aforismos fueron tomados del Derecho romano; se caracterizan por la concisión, brevedad y elegancia de su enunciación, lo que confiere a este tipo de escritos lo que se ha llamado la *elegantia juris*; por ejemplo: *La posesión vale título*⁵, *Nadie puede transferir lo que no tiene* ("Nemo plus juris ad alium transferre potest quam ipse habet"); o aforismos latinos, como: *Omnis definitio (regula) in jure civile periculosa est* ("Toda definición es peligrosa en derecho civil"), *Prior tempore, potior jure* ("El primero en el tiempo, es preferible en derecho"), *Privilegia non ex tempore aestimantur, sed ex causa* ("Los privilegios prevalecen, no en razón del tiempo, sino de su causa"), etc.

c) Junto a los aforismos, hay que mencionar determinadas fórmulas fraseológicas y léxicas que se vienen usando en el lenguaje jurídico, como: *Y por todo ello, he de fallar y fallo*⁶; "El que intentare formalizar recurso de injusticia notoria, de ser conforme de toda conformidad las sentencias dictadas en primera y segunda instancia y no estuviese declarado pobre", donde el adjetivo y el sustantivo pertenecen al mismo lexema; "*Debemos confirmar y confirmamos* en todas sus partes".

A la bibliografía indicada, se podrían añadir algunos otros trabajos que todavía hoy resultan útiles, como, por ejemplo:

- Guillermo Alcover: "La forma jurídica: el lenguaje y el estilo", *La Notaría*, LXXIX, 1944, págs. 233-236.
 Rafael Bielsa: *Los conceptos jurídicos y su terminología*. Buenos Aires, Depalma, 1961.
 B. Biondi: "Scienza giuridica e linguaggio romano". *Jus*, 1957, págs. 15-41.
 Juan Ramón Capella: *El derecho como lenguaje. Un análisis lógico*. Barcelona, Ariel, 1968.
 José Javier López Jacoiste: "Aproximaciones a una perspectiva jurídica actual". *Libro-Homenaje a Ramón M.^a Roca Sastre*. I, págs. 81-102.
 K. Olivecrona: "Legal language and reality". *Essays in Honour of Roscoe Pound*. Indianapolis, Bobbs-Merrill Co., 1962.
 N. Pérez Serrano: "La LAU ante la gramática". *Anuario de Derecho Civil*, IX, 1956, págs. 1067-1089.
 Santiago Sentís Mellado: "El lenguaje jurídico. Claridad idiomática y exactitud conceptual". *Revista de Derecho Procesal Iberoamericano*, 4, 1972, págs. 851-895.
 J.-L. Souriaux et P. Lerat: *Le langage du droit*. Paris, Presses Universitaires de France, col. SUP, 1975.

El libro, como se puede deducir de la rápida exposición que hemos ofrecido, tiene un gran interés, goza de la máxima actualidad y es muy útil. Para terminar, nos permitimos sugerir al autor que sería más adecuado utilizar en sucesivas ediciones, de acuerdo con

⁵ Que no resulta precisamente del hecho de que todos los poseedores hayan constituido un título en su favor, pues ese título deriva del reconocimiento que las normas jurídicas han establecido.

⁶ Donde se conservan los arcaísmos *fallar* y *fallo*, que dieron los modelos *hallar* y *hallo*, como es sabido.

los más estrictos y científicos criterios lingüísticos, el término *lengua española* en lugar de "castellano", ya que pese al desafortunado artículo 3.º de nuestra vigente Constitución, *español* es el nombre de nuestra Lengua, y *castellano* el de uno de sus dialectos.

ANTONIO QUILIS.

LLITERAS, MARGARITA: *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, Madrid, Historiografía de la Lingüística Española, Sociedad General Española de Librería, S. A., 1992, 210 págs.

El detenido estudio de Margarita Lliteras expone con claridad la importancia que para la lingüística española debe reivindicarse sobre la obra del autor valenciano. Su legado más importante es el haber precisado la naturaleza descriptiva de la gramática sincrónica del español, mediante la extracción de las reglas de uso culto contemporáneo y el método empírico-inductivo, a partir de un corpus actual. Demuestra la profesora Lliteras que Andrés Bello continuó esta tradición instaurada por Salvá. El autor valenciano constituyó su propio corpus a partir de citas literarias contemporáneas y repertorios léxicos. Tiene Bello una deuda indudable con Salvá en lo relativo a los datos lingüísticos, puesto que existe una coincidencia casi total en las citas clásicas y coetáneas que utiliza, así como, y esto es lo más relevante, en el concepto mismo de la disciplina gramatical, inmanentista y sincrónica.

Por todos estos motivos, y aun otros expuestos rigurosamente a lo largo del libro, es plenamente legítimo, según la autora, considerar que Bello desarrolló en muchos sentidos las bases establecidas por Salvá. La formulación de las reglas gramaticales llevada a cabo por el valenciano a lo largo de dieciséis años y ocho ediciones de su obra, *La gramática castellana según ahora se habla*, de la cual se vendieron en vida del autor unos 20.000 ejemplares, modelo de más de una docena de gramáticas y compendios y la más conocida en América desde 1831 a 1847, está basada, muchas veces, en nuevas teorías para la tradición gramatical española. Disecciona la profesora Lliteras, a lo largo de este libro, todos y cada uno de estos puntos, conceptos y definiciones innovadores, en donde cualquier interesado en la lingüística general de hoy en día no puede más que advertir prefiguraciones acertadas sobre nociones muy modernas, que van desde la utilización explicativa de la elipsis referencial, el concepto mismo de acto de habla, la intuición de la existencia de reglas morfológicas en la elección de las "formas" de los diminutivos, o la noción dinámica de contexto comunicativo. A estos temas parece apuntar Salvá a lo largo de las sucesivas ediciones de su Gramática, en donde la penetración de Lliteras pone al descubierto cada una de sus fuentes (autores clásicos, renacentistas, cartesianos de Port Royal, enciclopedistas, las gramáticas sucesivas de la Academia, contemporáneos del mismo Salvá, como Hermosilla o Noboa, etc.).

El comedimiento de la autora produce una extraña sensación de humildad, tal vez excesiva, a nuestro entender, cuando después de haber analizado profusamente el grado certero de lo tradicional y de lo conocido en la obra de Salvá, se retrae en lo que pudo ser para la lingüística española su lado más innovador. Y así como resulta no sólo legítimo, sino imprescindible, averiguar cuánto de nuevo en nuestra tradición había en la obra de Salvá respecto a sus antecesores, lo prospectivo se limita, aunque no es poco, a constatar la influencia decisiva de este autor en la obra de Andrés Bello. Todos y cada uno de los puntos que estudia suponen un análisis riguroso de las fuentes principales en todos los jalones de la concepción gramatical de Salvá. Se advierte una valoración pon-

derada de lo conocido, lo novedoso y lo trascendente, así como una organización clara y eficaz de las ideas gramaticales de las sucesivas ediciones de la *Gramática*. Se llega así a una dilucidación muy certera de la obra del autor valenciano y de su repercusión en la lingüística española. Debe interpretarse este libro, sobre todo, como un trabajo de recuperación historiográfica riguroso. Sobresale la constatación, plenamente fundada, de que Salvá representa un momento de inflexión de lo gramatical, dado que parte de una doctrina etimologista de las categorías para acabar proponiendo su justificación funcional. El libro de Margarita Llisteras pone de manifiesto tal empleo de criterios no sólo formales, ni tampoco sólo nocionales o "semánticos", sino también distribucionales, que van configurándose en las sucesivas ediciones de la *Gramática*, analizando las partes desligadas (haciendo su "anatomía") para llegar luego a explicar las reglas que subyacen a su organización, comenzando por un análisis ideológico para llegar después, cuando lo permite un procedimiento teórico más explicativo, a una definición operativa, partiendo, en fin, de la gramática filosófica para arribar a una auténtica especialización gramatical.

Esta "modernidad" del autor valenciano queda patente mediante el estudio de sus fuentes principales y de la evolución de sus propias ideas plasmadas en las ocho ediciones de su *Gramática*. Ridruejo ya puso de manifiesto que siempre intenta Salvá llegar a soluciones coherentes con la búsqueda de explicitaciones de las reglas del lenguaje, a veces admitiendo la tradición, otras veces adaptándola, en otras ocasiones innovando. Supone Salvá una reafirmación de las tendencias que movían la reflexión gramatical de su época: a) el interés sobre el lenguaje real (en sincronía); b) la finalidad de establecer sus reglas con propósitos de aprendizaje (vertiente pedagógico-aplicada), y c) la necesidad de acudir a una especialización muy marcada para lograr sus propósitos.

Además, tal cambio de actitud frente a la gramática heredada se verifica en el período que separa la primera edición de su libro (1830), más ceñida a la tradición, de las versiones posteriores. Así se observa, por ejemplo, en la doctrina de los casos como accidente del nombre o en el establecimiento de las reglas del plural, desde la edición de 1839. Destaca la profesora Llisteras cómo Salvá propone acaso por vez primera las reglas del plural del nombre para cada una de las cinco vocales finales, en consonancia con el acento y con el origen patrimonial o foráneo de la palabra. Desde la edición de 1835, por ejemplo, el nombre y el verbo se comportan de modo distinto respecto al número. Tal categoría cumple para Salvá en español la misma función clasificadora que la declinación cumplía en latín. Las clasificaciones de los nombres que Salvá lleva a cabo desde 1835 atiende tanto al significado como a la forma, de modo que tal vez fuera el primero en reconocer en la gramática española las relaciones entre las palabras simples y las compuestas, por un lado, y, dentro de estas últimas, entre las palabras primitivas y las derivadas. Respecto a los derivados, Salvá delimita con claridad la distribución de los sufijos diminutivos, estableciendo reglas para los monosílabos y los polisílabos de acuerdo con la naturaleza vocálica o consonántica de sus terminaciones. Es del todo pionero en el estudio del plural de los compuestos, para los que propone la primera tipología, si bien no llega a establecer sus reglas. Tanto Bello como la Real Academia (desde 1854 hasta 1920) imitan el proceder de Salvá en esta cuestión. El primero, además, formula tres reglas condicionadas por el corpus que proporciona el propio autor valenciano. Sin embargo, ninguno de los dos conseguirá descubrir los fundamentos teóricos de la formación del plural de los compuestos, que cambiará en la consideración de la Academia a partir de 1920.

Por último, nos parece pertinente resaltar que la evolución entre la primera edición

de 1830 y las sucesivas, explicada críticamente por Lliteras, permite entender la maduración de los métodos de Salvá, cada vez menos acorde con muchas interpretaciones de la tradición gramatical (tanto clásica como española) y cada vez más cercano a ciertas concepciones cartesianas y enciclopedistas de algunos autores franceses (y alguno español), empeñados en la búsqueda de explicaciones con un mayor grado de abstracción (y, por tanto, de generalidad), como, por ejemplo, el expediente a ciertos verbos de voluntad elididos para la explicación de los modos. Este uso consciente de la "elipsis", y otros que pudieran aducirse, fue reintroducido por Salvá en nuestra tradición más próxima. Hoy la elipsis, como es sabido, se utiliza para casi todo desde corrientes teóricas incluso opuestas, como el funcionalismo europeo y la gramática generativa, dentro de aparatos teóricos ciertamente más ambiciosos, para la determinación de muchos tipos de reglas, que van desde la coordinación (cf. Bosque y Serra), a los fenómenos de traslación categorial (cf. Briz) y a las categorías vacías de la elipsis nominal y verbal (cf. Hernanz & Brucart).

Salvá se plantea una actitud reflexiva sobre el funcionamiento de su objeto, el lenguaje, y no la actitud meramente prescriptiva (propia de la doctrina) sobre el arte del bien hablar. En realidad, transforma el lenguaje entendido como instrumento abocado a cierta finalidad social, en lenguaje concebido como objeto digno de reflexión en sí mismo, es decir, inaugura una suerte de "inmanentismo" gramatical en nuestra tradición que va a constituirse en pleno siglo xx como el auténtico caballo de batalla de la lingüística frente a las demás ciencias sociales. Según se puede desprender del agudo estudio de Margarita Lliteras, la actitud de Salvá es plenamente moderna en el primer tercio del xix, si por tal entendemos la que se muestra atenta al pasado para alcanzar un nuevo modo de interpretar el presente. Su proceder permite superar el lastre etimologista que pesaba sobre las categorías, para centrarse en las "reglas" que subyacen a su funcionamiento. Su método, de otro lado, es una ponderada combinación de experimentación directa y de cierta deducción, lo cual recuerda, en nuestra época, a la combinación metodológica de ciertas gramáticas, ya no absolutamente hipotético-deductivas, como la gramática generativo-transformacional en sus diversas versiones, sino empírico-deductivas, como las Gramáticas Naturales (cf. Dressler y Kilani-Schoch).

El minucioso y sistemático estudio de Margarita Lliteras no sólo es, a nuestro entender, una organización razonada de la evolución del pensamiento lingüístico de Vicente Salvá. Es, sobre todo, una muestra relevante y paradigmática de cómo el estudio riguroso de la historiografía lingüística española puede y debe hacer cambiar muchas nociones demasiado drásticas sobre la modernidad de algunos autores (sin duda de extraordinario mérito), frente al tradicionalismo exagerado de algunos predecesores que, con todo, pudieron inaugurar tal modernidad. Ya no parece legítimo hablar, genéricamente, de una Gramática Tradicional, con mayúsculas, si no es puntualizando de qué gramática estamos hablando y de qué punto concreto de su evolución. Y no se piense que nos hallamos ante una obra laudatoria, en el sentido de que la autora pretenda ensalzar a toda costa la figura de Salvá. Tampoco es sólo un mero compendio pormenorizado de la evolución de sus ideas gramaticales. Es, por encima de todo, un marco bien definido donde situar la obra de Salvá en el panorama de las ideas lingüísticas sobre el español, a pesar de que la autora no incida más que lo imprescindible en la obliteración que, en nuestro país, ha venido sufriendo una obra tan relevante como la del autor valenciano.

JOAQUÍN GARCÍA-MEDALL

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HELIODORO JAVIER: *El español en El Barrio de Nueva York. Estudio léxico*, Nueva York, Academia Norteamericana de la Lengua Española, 1993, xii + 442 págs.

El español en El Barrio de Nueva York es una investigación sobre el español de América Latina y de los Estados Unidos que responde a las muchas llamadas de atención de filólogos y lingüistas. H. J. Gutiérrez plantea el estudio del léxico de los puertorriqueños de Nueva York como la etapa última de un triángulo que comienza con la llegada del español peninsular al "Nuevo Mundo", continúa con la formación de una variedad de español en Puerto Rico y termina con la introducción de ésta en una zona de la ciudad de Nueva York a la que los propios hispanos denominan "El Barrio". Este planteamiento explica la metodología en la que se ha basado el estudio; así, la obra puede dividirse en dos partes, la primera de las cuales se compone de siete capítulos (1. Introducción histórica; 2. El cuestionario y los informantes; 3. Puerto Rico; 4. El Barrio; 5. Fonética y fonología; 6. Conclusiones finales; 7. Bibliografía) donde se desarrollan las cuestiones preliminares y metodológicas, se exponen los resultados estadísticos del estudio léxico y se hace una brevísima descripción cualitativa de algunos aspectos fonético-fonológicos del español puertorriqueño y de El Barrio. La muestra de la investigación comprende tres generaciones de emigrantes cuyo vocabulario español presenta distintos grados de interferencias con la lengua inglesa. A 18 de estos informantes puertorriqueños —residentes en El Barrio y con un bajo nivel de escolarización— se les aplicó un cuestionario lingüístico y fotográfico; el conjunto de los materiales se completó con grabaciones de conversación espontánea. El léxico así recogido se ha contrastado con dos grupos de control: una serie de 10 informantes en Puerto Rico y otra de seis de Nueva York. Las respuestas de éstos se comparan a su vez con las de cuatro informantes cultos: dos españoles y dos puertorriqueños. Si bien los recuentos son exhaustivos y las comparaciones se han establecido cuidadosamente —distinguiendo cuándo se trataba de respuestas unánimes, de respuestas donde la palabra enunciada había sido una o más de una y de respuestas variables— merecen un comentario las autoridades que se han tomado como referencia. Con el fin de estudiar la frecuencia de voces hoy vigentes en El Barrio comunes con el uso peninsular el autor se ha basado en el *Diccionario de la Real Academia Española*, y en el *Diccionario de Autoridades* cuando ha querido determinar si las voces son o no de "vieja estirpe". Parece peligroso contrastar un caudal lexicográfico de muy variada procedencia con lengua obtenida siempre mediante encuestas, aunque lo cierto es que para el español peninsular sólo existen diccionarios de frecuencias que recogen el léxico básico o la disponibilidad léxica de algunas comunidades específicas. Ahora bien, en lo que se refiere al español de Puerto Rico la situación es bien distinta; la Universidad de Río Piedras lleva años dedicada a esta investigación, habiendo ya publicado distintos repertorios que Gutiérrez podría haber empleado para medir cómo varía el léxico de El Barrio en relación al lugar de origen de sus informantes. Se podría haber contrastado este corpus con el *Léxico básico del español de Puerto Rico* de A. Morales (San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1986) o con las frecuencias léxicas que H. López Morales presenta en su libro *El español del Caribe* (Madrid, Mapfre, 1992), por citar algún ejemplo. Pese a que sólo recientemente se ha empezado a trabajar en este tipo de repertorios, conviene tenerlos muy presentes con el fin de economizar esfuerzos y trabajar de una manera coordinada. El propio autor se lamenta de la ausencia de autoridades para la parte del léxico con interferencia del inglés (calcos, adaptaciones fonéticas, traducciones, etc.). Hoy es muy importante contar con inves-

tigaciones específicas de esta parte del vocabulario en proceso de incorporación que sirvan de cortes sincrónicos con los que en el futuro se pueda trazar una historia del español en las diferentes comunidades de hispanohablantes de los Estados Unidos. En este sentido la investigación de Gutiérrez representa la valiosa descripción de un estado de lengua.

Los resultados de los recuentos léxicos se comentan en detalle en los capítulos 3 y 4. La cantidad de materiales grabados que se recogieron durante las encuestas han dado pie a la redacción del capítulo 5, sobre fonética y fonología. También aquí se han distinguido dos grupos según el origen de la palabra. Para el léxico de origen español se toma como referencia la descripción fonológica del español de Puerto Rico que hizo T. Navarro Tomás (*El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, 1948), pero no se han tenido en cuenta otras investigaciones más actualizadas como la que hizo López Morales de San Juan (*Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México, D. F., UNAM, 1983) o los muchos estudios de aspectos fonéticos específicos de M. Vaquero, T. D. Terrell y tantos otros. Algo similar sucede con la fonética y la fonología del inglés: también aquí se podría haber aprovechado una de las investigaciones pioneras de la sociolingüística: *The Social Stratification of English in New York City* de W. Labov (Washington D. C., Center for Applied Linguistics, 1966) —por ejemplo para comprender mejor el significado social de la pronunciación del segmento *vocal + r* de los hispanos en la ciudad de Nueva York— aunque el tema es tan rico que excede los intereses de la investigación planteada por Gutiérrez.

En las conclusiones a esta primera parte se ofrecen algunos resultados generales importantes como, por ejemplo, los porcentajes de mantenimiento y pérdida del léxico peninsular y del puertorriqueño en El Barrio.

En segundo lugar se recoge en apéndices (págs. 107-440) la parte más extensa e importante del libro; el autor ofrece un vocabulario clasificado de diversas maneras: I. Vocabulario de Puerto Rico; II. Vocabulario de El Barrio; III. Vocabulario de control neoyorkino; IV. Vocabulario de control culto; V. Vocabulario peninsular ausente; VI. Marcas Registradas; VII. Equivalencias entre el *DRAE-Webster* y entre *Webster-DRAE*, y VIII. El vocabulario de Puerto Rico y de El Barrio. Los cuadros donde aparecen representados estos vocabularios incorporan, además, una información muy rica: se relaciona cada objeto con la palabra o palabras utilizadas, la autoridad léxica con la fecha de la palabra, el tipo de interferencia lingüística en caso de que ésta se produzca, el informante del que se ha obtenido la palabra y su correspondiente uso peninsular también acompañado de autoridad y fecha. De todo esto debe deducirse que nos hallamos ante un estudio de recopilación exhaustiva, que necesariamente habrá de ser tenido en cuenta como obra de referencia del español en Estados Unidos.

ISABEL MOLINA MARTOS.

LICERAS, JUANA M. (compilación e introducción): *La adquisición de lenguas extranjeras*. Madrid, Visor, 1992; Colección Lingüística y Conocimiento, n.º 14, 307 págs. Traducción de Marcelino Marcos.

Una gran parte de los lingüistas de este fin de siglo destina sus esfuerzos a dar respuesta a una pregunta básica: la de cómo tiene lugar la adquisición del lenguaje; es decir, cómo es posible que un niño consiga dominar su lengua a una edad relativamente temprana sin esfuerzo ni estudio y a partir de datos limitados y a menudo incorrectos.

De manera paralela, otro gran grupo de lingüistas se preocupa especialmente por cómo tiene lugar el aprendizaje de una lengua distinta de la materna. Este proceso parece presentar, a primera vista, propiedades diferentes de las del proceso que posibilita el dominio de una lengua materna —al menos, sus resultados y los métodos para alcanzarlos sí son distintos—. Por la importancia de su evidente repercusión pedagógica y también por su interés teórico cada vez mayor, el campo de estudio de la adquisición de lenguas extranjeras ha experimentado un notable desarrollo en las últimas décadas. Especialmente, tras la adopción del modelo denominado de *Principios y Parámetros* (PP), última versión de la gramática generativa, que considera la facultad humana del lenguaje o gramática universal (GU) como un sistema de principios muy sencillos y generales en interacción y unos parámetros, o posibilidades de variación de los principios, que dan lugar a las distintas lenguas naturales. La investigación actual dentro de este modelo está llevando a cabo un trabajo que recupera el espíritu de la lingüística comparatista del XIX, en su intento de integrar la variación entre las lenguas en un modelo explicativo de la facultad general del lenguaje. Tal investigación ha recibido un impulso especial precisamente desde el área de las lenguas romances, cuyo pasado, así como las relaciones que mantienen entre sí, son muy conocidos —por ampliamente documentados y estudiados—.

El estudio sobre aprendizaje de lenguas extranjeras ha tomado de este modelo PP ciertas nociones básicas, como la de la existencia de una GU y el concepto de variación paramétrica, que han dado lugar a explicaciones sugerentes y han permitido predecir ciertas dificultades, errores y transferencias —interferencias de la lengua materna— con que el hablante se va a enfrentar durante el proceso de aprendizaje de una segunda lengua. Al mismo tiempo, la extensión de las explicaciones teóricas a nuevos datos y nuevas lenguas ha de favorecer el intento del modelo PP de formular principios que regulen el funcionamiento del lenguaje en general (esto es, la propuesta de un marco universal de comparación de las lenguas), en la medida en que permite confirmar, matizar o reformular las hipótesis previas. Esa necesaria interacción, hacia la que caminan hoy los estudios en uno y otro terreno, ha sido defendida en diversos lugares por Juana M. Liceras; con ella cierra también la introducción del libro que ahora reseñamos.

En esta ocasión, la profesora Liceras, quien lleva años contribuyendo con su labor investigadora al desarrollo de los estudios sobre adquisición de lenguas extranjeras, presenta al público español una selección de trabajos clásicos sobre la materia, precedidos de una introducción en la que se revisan los problemas centrales del campo y se justifica la organización de la obra en tres partes coincidentes con la historia de la disciplina. El primer bloque de artículos ("El estatuto de lenguaje de los sistemas no nativos") recoge la constitución del campo de estudio de la adquisición de lenguas extranjeras como área relativamente independiente, como nueva ciencia cognitiva. Para llegar hasta aquí ha sido preciso reconocer que lo que hoy conocemos como *interlengua*, la estructura psicológica latente que posibilita la adquisición de una lengua no materna, es un sistema lingüístico y es un sistema *distinto del nativo*. Ilustran cómo se dio este primer paso los artículos de Corder (1967 y 1971), Wardhaugh (1970), Nemser (1971) y Selinker (1972).

Una vez reconocido el *status* lingüístico de la *interlengua*, se hace preciso un modelo que dé cuenta de cómo se adquiere y cómo se analiza. En la segunda parte del libro ("La adquisición de la interlengua"), los trabajos de Dulay y Burt (1974), Schumann (1976), Krashen (1977), McLaughlin (1978) y Bialystok (1978) abordan la tarea de descubrir qué mecanismos permiten al hablante que aprende una lengua distinta de la materna relacionar su capacidad lingüística y los datos sobre los que ésta actúa. El último

bloque de trabajos se destina a la tercera parcela importante de la disciplina: "El análisis de la interlengua"; incluye los artículos de Schachter (1974), Eckman (1977), Jordens (1980), Adjémian (1982) y Tarone (1983). Su aparición al final del libro se sigue del hecho de que el análisis va a derivar de la concepción de la interlengua y del modelo de adquisición que cada investigador suscriba.

A través de los distintos artículos el lector asiste a la historia reciente de la disciplina, a la postulación de sus conceptos básicos, a su constitución como área relativamente independiente y a sus relaciones con la lingüística teórica. Puede tomar conciencia de los problemas con los que se enfrentan los modelos teóricos que inspiran sus investigaciones. En concreto, la explicación paramétrica del lenguaje, aunque ha dado cuenta ya de algunos problemas, seguirá siendo una promesa de investigación fructífera mientras no proporcione respuestas para preguntas como las siguientes: ¿interviene la fijación de los parámetros de la primera lengua en las siguientes y, si lo hace, de qué manera?, ¿cuáles son exactamente los parámetros y cuáles se fijan primero?, ¿qué datos son necesarios para fijar un parámetro?, ¿cuáles son los universales lingüísticos en todos los niveles? Aun más, ¿cabe la posibilidad de que el hablante no nativo no tenga acceso a la *GU* —o tenga un acceso muy limitado— y sea en cambio la inteligencia general la que entra en juego al aprender una lengua extranjera? ¿Se debe a este posible uso de un módulo inadecuado el fracaso o la *fosilización* —el estancamiento— del aprendizaje? Pero el modelo PP no es el único que inspira la investigación actual sobre adquisición de lenguas extranjeras. Antes bien, dada la variedad de aspectos (estrictamente gramaticales y también sociológicos, neurológicos, etc.) que constituyen el mecanismo de adquisición de una lengua extranjera, la disciplina suele hacer uso de tres tipos principales de modelos de análisis y explicación: los lingüísticos, los psicolingüísticos y los sociolingüísticos. Los tres están representados —junto con sus logros y sus dificultades— en este volumen.

El hecho de que se dé a conocer al lector español la historia de la disciplina a partir de las propias fuentes que la constituyeron resulta importante, dada la práctica inexistencia en nuestro país de tratados sobre adquisición de lenguas extranjeras —ya sea originales, ya sea traducidos—. Más aun, cuando crece la atención prestada por la teoría lingüística hacia el español y cuando aumenta el interés general hacia esta lengua —como parecen indicar las cifras sobre la demanda de su estudio y la oferta de su enseñanza como idioma extranjero en Europa y Estados Unidos fundamentalmente. El interés intrínseco de la obra se ve, pues, incrementado, por cuanto abarca un área cuyos logros están aplicándose ya con éxito al estudio concreto de nuestra lengua y han de hacerlo aun más en el futuro.

En suma, el presente libro, por la selección de los artículos y por su organización interna, permite familiarizarse con los conceptos, los términos y los análisis básicos del área y formarse una idea de su desarrollo —aunque, lamentablemente, el último de los trabajos recogidos está fechado en 1983, lo que impide conocer el estado actual de las últimas investigaciones—. Se convierte, en fin, en referencia obligada para el investigador en lingüística aplicada y en útil instrumento para el docente y el estudiante.

Quien esto suscribe sólo echa de menos alguna glosa que debería aparecer en la introducción precediendo a ciertas siglas y términos nuevos. Sobra en cambio algún que otro anglicismo y alguna que otra errata, que deberían desaparecer de una segunda edición. Por lo demás, saludemos la aparición de este nuevo libro de Juana M. Liceras, que enriquece la interesante colección de la editorial Visor.

ELENA DE MIGUEL.

GARCÍA MOUTON, PILAR, ed.: *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid, Biblioteca de Filología Hispánica, C. S. I. C., 1994, 273 págs.

Hacia falta un trabajo que informase sobre los proyectos de investigación que de geografía lingüística se están realizando actualmente en Europa; este volumen reúne artículos clave para cubrir esa laguna, ya que cuenta con la colaboración de los máximos representantes de la geolingüística europea. El libro es una recopilación de trabajos donde se ofrecen datos sobre atlas en distintas fases de elaboración y de muy diversa tipología, lo que permite obtener una imagen muy ajustada a la realidad de una disciplina en la que coexisten proyectos realizados con metodología tradicional y los que emplean la tecnología cibernética más innovadora.

Todos los trabajos están relacionados espacial y temporalmente —como se advierte en la introducción— por estar enmarcados en el *Atlas Lingüístico Románico (ALiR)*, que se incluye a su vez en el *Atlas Linguarum Europae (ALE)*. A continuación, damos algún dato de los mismos siguiendo una clasificación geográfica decreciente: del atlas continental europeo y del grupo lingüístico románico, a los atlas nacionales (italiano, portugués y rumano), los atlas de dominio peninsulares distintos del castellano (gallego y catalán) y, finalmente, los atlas regionales (cántabro, manchego, ladino central y siciliano).

M. Alinei presenta el *ALE*, macroatlas del continente europeo iniciado en los años 70 y que dirige desde 1982. En él se representan los diversos dialectos de las seis familias lingüísticas europeas (indoeuropeo, urálico, turco, semítico, caucásico, vasco) cartografiados juntos. Se trata del primer atlas interpretativo; sigue un cuestionario léxico, realizado a partir de los materiales de otros atlas, donde se distinguen dos maneras de tratamiento de los datos, la onomasiológica y la motivacional; sus autores redactan, además, un comentario de cada voz. Alinei expone la estructura organizativa y científica del proyecto, su historia, sus perspectivas e informa de que se ha publicado ya alrededor de un tercio de la obra: 44 mapas paneuropeos, 750 páginas de comentario y 34 voces cartografiadas. Quizá lo más reseñable del artículo sea su reflexión teórica, referida al interés de un atlas sustentado en una línea de investigación que subraya la importancia de la cultura material en el estudio lingüístico y que está proyectado para descubrir la identidad europea más profunda mediante una metodología innovadora: el cartografiado de motivaciones, que permite ignorar las diferencias formales entre las distintas hablas europeas para concentrarse en la identidad de las representaciones ideológicas y formales.

El mismo objetivo persigue el *ALiR*, pero restringido al conjunto de las áreas dialectales románicas de la Europa continental. Su director, M. Contini, repasa la historia de la geolingüística europea, para tratar a continuación el organigrama del *ALiR*, proyectado desde 1987. Sus fuentes son los atlas denominados de primera generación, porque, como el *ALE*, es un atlas de segunda generación, es decir, interpretativo. Además de la parte léxica dominante, el cuestionario del *ALiR* aborda la fonética histórica, la fonología y la morfosintaxis. Contini resume las sucesivas etapas de la elaboración de la obra, que culmina en la fase editorial con la publicación de 12 volúmenes.

El artículo de L. Massobrio informa del estado actual de los trabajos del *Atlante Linguistico Italiano (ALI)* y de sus perspectivas futuras. Esta empresa fue iniciada hace setenta años y todavía espera su publicación debido a problemas institucionales, dificultades económicas y de organización. Después de varias interrupciones y reanudaciones, el *ALI* parece ahora dirigido hacia la fase final de la redacción y la publicación. Así, se

han llevado a término las dos últimas operaciones preliminares: la unificación de los signos de transcripción fonética y el examen y preedición de las voces dialectales. Desde 1986 ha transcurrido un período de intenso estudio, de análisis y de experimentación de la totalidad de los nuevos procedimientos y técnicas para la realización del ALI con el apoyo de la informática.

J. Saramago trata los antecedentes del proyecto del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza (ALEGP)* iniciado en 1957 y cuyo lanzamiento efectivo tuvo lugar en los años 70. Su cuestionario lingüístico es esencialmente léxico y de base onomasiológica; el material léxico se encuentra clasificado en dos categorías: el léxico común y el especializado referido a actividades tradicionales. El cuestionario, además, permite profundizar en hechos de naturaleza etnográfica, fonética, fonológica y morfofonológica. Las encuestas se iniciaron en 1976, pero a partir de 1990 se redujo a la mitad el número de preguntas con el fin de aumentar el ritmo, conservando los capítulos cuyo léxico tiende a desaparecer más rápidamente: agricultura, actividades tradicionales...

N. Saramandu e I. Ionică elaboran un artículo descriptivo de la historia de la dialectología rumana y sus atlas lingüísticos. Presentan las innovaciones metodológicas del atlas nacional, *Atlasul lingvistic român (ALR)* y dan cuenta de los tomos publicados. En la etapa actual, sin embargo, se persigue la realización de los atlas lingüísticos regionales, objetivo formulado en un vasto proyecto iniciado en 1958: *Noul atlas lingvistic român per regiuni (NALR)*. Su cuestionario se ha compuesto asegurando preguntas comunes a las del ALR. Está concebido como la suma de ocho atlas regionales, de los cuales los autores describen, por orden cronológico, su área, el estado de las investigaciones, etc. Destaca la atención que se presta a las clasificaciones de las diferentes hablas, a partir de la elaboración de los materiales de los atlas.

El proyecto del *Atlas Lingüístico Vasco (EHHA)* se presentó en 1986. G. Aurrekoetxea y X. Videgain plantean inicialmente que por ser un atlas tardío sufre algunas limitaciones, como la escasez de materiales sobre terminología de técnica tradicional, por una parte, o la presencia de una lengua vasca unificada, por otra; ninguna es dramática, según los autores, salvo la pérdida de algunas hablas, sobre todo en valles navarros. Describen, además, la metodología y destacan el apoyo de la informática, con el problema de la codificación del alfabeto fonético y su digitalización, etc. La fase de encuestas se ha terminado en 1991 y actualmente se están introduciendo datos.

En el proyecto del *Atlas Lingüístico Galego (ALGA)*, ideado en 1974, M. González González afirma que se pretendía hacer un atlas de pequeño dominio, pero lingüísticamente completo. Para su preparación se ha seguido una doble orientación: la conexión con otros atlas más generales y la profundización en la propia realidad particular gallega. Su cuestionario está estructurado en cuatro partes: fonética, morfología, sintaxis y léxico. Dada la importancia de la morfología verbal, se realizó un cuestionario complementario; en 1990 salió el primer volumen sobre la misma con 430 mapas elaborados. En este momento se encuentran muy adelantados los trabajos del segundo volumen, dedicado a la morfología no verbal. Finalmente, M. González González repasa las cuestiones lingüísticas que el ALGA esclarecerá, como la geada, el sistema de sibilantes y la metafonía, otros fenómenos de carácter morfosintáctico o léxico.

J. Veny y L. Pons Grieria dan cuenta del estado actual de los trabajos del *Atlas Lingüístic del Domini Català (ALDC)*: sus encuestas se finalizaron en 1975 y se han reemprendido los trabajos de elaboración de los datos con medios informáticos. Hacen una breve historia del atlas y explican su cuestionario, constituido por una parte introductoria —con preguntas metalingüísticas, importantes en un dominio bilingüe—, léxica,

morfológica, sintáctica y fonosintáctica. En cuanto a la red, se ha seguido un criterio híbrido: comprende tanto puntos de alta demografía, con capitales y poblaciones importantes, como humildes y retirados; ello permitirá conocer los centros de expansión y los de resistencia a la nivelación. Por otro lado, Veny y Pons Giera resumen los criterios relativos a la recogida de los materiales, hablan del proceso de informatización del proyecto, especifican qué partes están acabadas y afirman que, tras la edición del cuestionario, seguirá la preparación cartográfica automatizada y se publicará un volumen de etnotextos y un inventario léxico dialectal.

Tiene el privilegio este libro de recoger el cuestionario aún inédito del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria (ALECant)*, dirigido por M. Alvar e inscrito en lo que él mismo ha denominado la "tercera etapa de la geografía lingüística". El atlas está totalmente concluido, sólo espera la publicación. Su parte principal está formada por un elenco común al de los otros atlas regionales de M. Alvar —el de Andalucía (*ALEA*), el de Canarias (*ALEICan*), el de Aragón, Navarra y Rioja (*ALEARN*)—, lo que permite interrelacionar sus materiales. Sin embargo, M. Alvar señala que la naturaleza de la región le ha llevado a establecer una red de puntos densa y a ajustar mucho el cuestionario a la realidad investigada (en su parte fonética considera el alcance de la metafonía vocálica, el neutro de materia, etc.).

P. García Mouton y F. Moreno Fernández justifican el atlas regional *Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha (ALeCMan)* como unión entre los mapas del *ALEANR* y del *ALEA*. Los planteamientos teóricos del *ALeCMan* son cercanos a los de los atlas dirigidos por M. Alvar, aunque metodológicamente difiere en dos aspectos: primero, utiliza dos informantes (hombre y mujer) por punto, que se reparten el contenido de un cuestionario y duplican algunos apartados; segundo, utiliza métodos de investigación sociolingüística en la encuesta de capitales de provincia. En 1988 se publicó el cuestionario definitivo y hoy están acabadas las tareas dialectales. Las líneas metodológicas seguidas se especifican en el artículo y, como al redactarlo se dispone de los datos de las provincias de Ciudad Real y Toledo, García Mouton y Moreno Fernández estudian tres aspectos fonético-fonológicos en esos materiales. De la /s/ implorativa seguida de consonante sorda adelantan que se encuentra debilitada, con soluciones aspiradas o asimiladas, en todos los puntos de Toledo y Ciudad Real; pero resulta interesante que, en algunas localidades, las mujeres sean más remisas a generalizar la realización, lo que invalida esa primera impresión de uniformidad. Quizá lo más novedoso de los materiales sea la presencia, evidente al oeste de Toledo, de *vocal + -s* o *-s* finales de palabra realizadas como *vocal + e relajada*, que se manifiesta de modo diverso entre los hombres y las mujeres. En cuanto a la confusión de líquidas /r/ y /l/ han documentado neutralización generalizada en las dos provincias, aunque Ciudad Real tienda a diferenciar en su parte más oriental. Finalmente, desde un punto de vista fonológico, exponen que la solución que domina en el occidente de Castilla-La Mancha es el yeísmo, aunque la situación fonética es mucho más compleja, porque las realizaciones muestran variantes de carácter geográfico, contextual y según el sexo de los hablantes.

H. Goebel hace una descripción sintética del *Atlas Linguistique du latin central et des dialectes limitrophes (ALD)*, cuyas exploraciones se iniciaron en 1985. Es interesante la explicación del empleo del atlas parlance (*AP*) en el marco de la primera parte del atlas (*ALD I*), que comprende la parte fonética y morfosintáctica elemental. La idea del atlas parlance surge, según Goebel, de la necesidad de la geolingüística de actualizar sus medios tecnológicos, no sólo mediante el registro cómodo del sonido, sino también con el tratamiento de la memorización electrónica del mismo. Goebel proporciona información informática de las herramientas electrónicas del *AP* para la recogida, memorización y

reproducción del sonido, que, por su interés, merece lectura detenida. En esta investigación se asegura que será normal utilizar conjuntamente, en el futuro, las transcripciones fonéticas de un atlas lingüístico y los datos sonoros del *AP* respectivo.

G. Ruffino y M. D'Agostino exponen que el objetivo del programa geolingüístico siciliano (*ALS*) es documentar la condición del dialecto (desde el estadio más arcaico al nivel más presionado por la italianización), las líneas actuales de tendencia y la dinámica de la variación en clave areal y diastrática. El *ALS* pretende una integración de métodos: quiere ser al tiempo un atlas diatópico y diastrático, en un intento de integrar en la geografía lingüística la perspectiva de la variación. Tal integración metodológica resulta particularmente evidente en la manera de estructurar la red de puntos, constituida por una red de base con caracterización etnográfica, una segunda centrada en la variación y una tercera de interés en lo marinero y pesquero. Los autores reflexionan, también, acerca de las ciudades como centros de investigación geolingüística. Para terminar, apuntan la estrategia de la encuesta y afirman que entre 1989 y 1992 se han realizado cerca de 200 encuestas de prueba; pero el comienzo oficial es a partir de 1993.

Hay que subrayar que el libro tiene el mérito de abarcar trabajos con distintas perspectivas, haciéndolos converger de modo natural en el proyecto de geografía lingüística común a Europa (el *ALiR*). A través de la información contenida en este volumen, comprobamos con entusiasmo que en la voluntad de los principales especialistas habita el interés por la cooperación geolingüística supranacional, lo que, junto a las enormes ventajas que para la elaboración y publicación de los atlas se obtiene con la informática, augura un futuro científico más que prometedor para la disciplina. Asimismo, la propia compilación de artículos es una guía muy útil para conocer su situación actual: ofrece una idea de la gestación de los atlas lingüísticos, de los propósitos de sus directores, de los obstáculos prácticos que han de vencerse en tan grandes obras, así como de las distintas fases —y metodologías— por las que ha pasado. Debemos felicitar a la editora por haber acertado en agrupar trabajos explicativos de la actividad europea, presentados en cuidada edición y en las lenguas originales. Esperamos que la oportunidad de esta publicación contribuya a que la geolingüística se impulse académica e institucionalmente en nuestro país para que sea armónica con los proyectos europeos más avanzados.

ESTHER HERNÁNDEZ.

ESCANDELL VIDAL, M. Victoria: *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos / Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, 297 págs.

Como señala la propia autora en la presentación de su obra, "Este libro está pensado para servir como texto de un curso introductorio de pragmática, o como primer instrumento de contacto con la materia para cursos más especializados." (pág. 8). Efectivamente, nos encontramos ante lo que podríamos denominar como un "manual de pragmática". La obra, aunque organizada en cuatro grandes apartados, puede dividirse en dos partes diferenciadas: hasta la página 181 y desde aquí hasta el final del volumen. La primera parte, la que tiene propiamente el carácter de un manual sobre la materia, consta de dos epígrafes: el titulado "Introducción" (págs. 15-47), que tiene carácter general; en él se delimita el alcance de la disciplina y se exponen los fundamentos teóricos y metodológicos de la misma; y el titulado "El desarrollo de la pragmática" (págs. 51-181), en el que se repasan, como dice la autora, "los hitos más importantes

del desarrollo de la pragmática en los últimos treinta años." (pág. 9). Bajo este epígrafe se exponen las teorías de Austin (págs. 51-71), se comenta la teoría de los actos de habla de Searle (págs. 72-90), el principio de cooperación de Grice (págs. 91-107), la teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot (págs. 108-128) y, finalmente, la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (págs. 129-158). El epígrafe se cierra con un estudio pragmático de la cortesía en el que se tienen en cuenta diversos puntos de vista dentro de esta disciplina. La segunda parte abandona el carácter de exposición general de la primera y se centra en la aplicación del método pragmático a estudios concretos, que aparecen bajo el epígrafe "Las explicaciones pragmáticas" (págs. 185-247; incluye un estudio sobre la conjunción *y*, sobre los enunciados interrogativos, sobre la metáfora y una visión de la literatura desde el punto de vista pragmático), aunque también aborda cuestiones relativas al lugar de la pragmática dentro de una teoría general del lenguaje y a las relaciones entre la pragmática y otras disciplinas lingüísticas; todo ello se presenta bajo un segundo epígrafe titulado "Pragmática y teoría lingüística" (págs. 251-272). Además de una amplia bibliografía general, el libro incluye al final de los distintos capítulos de que consta un apartado con lecturas recomendadas, bien seleccionadas y, por lo general, de bastante actualidad —aunque se echa en falta que en el capítulo dedicado a la explicación pragmática de la metáfora no aparezca el clásico libro de Michel Le Guern, *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra, 1976—. La obra se cierra con un índice de autores y un índice temático.

En general, el libro cumple con el propósito de servir de volumen introductorio a los estudios de pragmática. De fácil lectura, nos acerca a los conceptos fundamentales de esta disciplina y nos da una idea de las distintas perspectivas con que se puede acceder a ella. No obstante —y sin duda por el carácter general del libro—, en ocasiones nos encontramos con afirmaciones no suficientemente explicadas, como cuando, refiriéndose a los valores de la conectiva *y*, la autora señala "Por último, y como es bien sabido, lo normal es que las lenguas varíen considerablemente en las parcelas de significado que asignan a sus unidades; sin embargo, en lo que se refiere a los valores de la conjunción copulativa, la coincidencia entre lenguas muy diferentes es absoluta" (pág. 190), pero sin mencionar ninguna de esas lenguas ni ejemplificar esa coincidencia. Lo mismo sucede con la afirmación de que "las interrogativas pueden mantener *relaciones típicamente semánticas* con otras proposiciones" (pág. 201, el subrayado es nuestro), sin especificar en qué consiste esa relación típicamente semántica. A veces, sobre todo en la aplicación del análisis pragmático a estudios concretos, da la impresión de que la vía pragmática se presenta como radicalmente opuesta a una explicación semántica de esos mismos hechos, aunque la autora declara en la introducción al volumen que "las explicaciones que ofrecen la gramática y la pragmática deben entenderse siempre como complementarias" (pág. 28).

En cuanto a la presentación del libro, hay que destacar la casi total ausencia de erratas en él. Por lo que respecta a la redacción, la autora repite, a veces con excesiva insistencia, determinadas expresiones o palabras como *pasar por* (pág. 145: "*pasará por* resolver el problema ...", 221: "La interpretación de una metáfora *pas*a necesariamente *por* la reconstrucción de la comparación", 257: "*pas*a *por* dar una respuesta ..."), o el verbo *contemplar* en el sentido de 'considerar' (págs. 43, 107, 109, 195, 206, 214, 271). Sin embargo, estas pequeñas críticas no merman la utilidad de un manual que, sin duda, hará interesarse a muchos estudiosos en la Pragmática.

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ.

BUDOR, KARLO: *Entre España y Croacia (Disquisiciones filológicas)*, Zagreb-Ragusa (Dubrovnik), Centro Croata del P. E. N. & Most/The Bridge, 1993, 230 págs.

Desde la Antigüedad Croacia y España, países ribereños situados en sendas penínsulas mediterráneas, la Balcánica y la Ibérica, han tenido una evolución paralela, por su historia, cultura y civilización: áreas marginales del Imperio Romano de Occidente; fronteras entre la Cristiandad y el Islam; en contacto sobre todo desde la Edad Media por la presencia hispánica —catalano-aragonesa, judeoespañola...—, en los Balcanes, y croata, sobre todo dalmata, en la empresa americana (la leyenda de los marineros raguseos de Colón), la Armada Invencible, la corte habsbúrgica...

Este libro, pulcramente editado con motivo de la celebración en 1993 del LIX Congreso Mundial del P. E. N. en la ciudad dalmata de Ragusa, recoge 14 trabajos ilustrativos de esos contactos, escritos por el Dr. Karlo Budor, docente de lengua y literatura españolas en la Universidad de Zagreb (Croacia), ocho de ellos ya publicados en los *Studia Romanica et Anglica Zagrabiensia* o en las actas de diversos congresos, y seis inéditos, al menos en español, todos convenientemente puestos al día por el autor para su edición en forma de libro.

Tal y como indica su título, este volumen afronta diversos aspectos de las relaciones entre España y Croacia desde un punto de vista filológico. Se divide en dos partes: la primera, "Espigueos léxicos", reúne seis estudios sobre las relaciones de vocabulario entre las lenguas española y croata, y la segunda, "Las armas y las letras", recoge ocho trabajos sobre los vínculos literarios hispano-croatas en los Siglos de Oro de ambas literaturas.

La primera parte comienza con "Eslavismos en el español" (págs. 11-31), artículo escrito a propósito de la 19.^a edición (1970) del *Diccionario de la lengua española* de la R. A. E. —que tiene también en cuenta para el libro los datos de la 18.^a y 20.^a ediciones (1956 y 1984, respectivamente)—; da cuenta de las voces españolas de origen eslavo, clasificándolas en préstamos propiamente dichos y en préstamos parciales (préstamos semánticos, creaciones híbridas y calcos; perífrasis o lexías asociadas con lo eslavo por metonimia o metáfora y sus derivados; apelativos identificados con lo eslavo; gentilicios o nombres de lenguas; voces de origen o al menos transmisión o influencia eslava), y comenta los casos de tratamiento mejorable del diccionario académico.

El estudio "Historia verdadera y apologética del latín medieval s(c)LAVUS y de su suerte en el español" (págs. 32-52) trata de la etimología eslava de dicha voz (*slověn-*) y de sus derivados bizantinos (*Σκλάβος, Σκλαβηγός...*), latinos (*s(c)lav-*, *s(c)lavon-*) y romances; en español analiza 41 formas recogidas en 11 diccionarios, agrupándolas en los lemas *esclavo*, *esclavón* (europeísmos tradicionales), *esclavina* (quizá de origen bizantino), *eslabón*, *ciclón* (exclusivos del iberorromance, el segundo por arabismo), *eslavo* (europeísmo reciente, únicamente para étnicos), haciendo constar que, a pesar de su lejanía, el dominio lingüístico hispánico conserva casi todos los elementos derivados de las formas latinas o griegas medievales.

"Étnicos o gentilicios mediterráneos: los turcos y los catalanes en Dalmacia" (páginas 53-68) es un intento de explicar la lexía *Turci katalani*, documentada en textos poéticos croatas de Dalmacia (de Andrija Kačić Miošić (1704-1760) y en un poema popular contemporáneo de este autor), que se reproducen y traducen, referidos a campañas militares en el Adriático. Estudia la expansión comercial y político-militar de aragoneses y catalanes en los Balcanes y las apariciones del étnico *catalanes* y sus derivados en las lenguas balcánicas, que, al identificarse con *almogávares*, adquirió las con-

notaciones negativas que pueden explicar su uso como mero apelativo significando 'corsarios' o 'piratas marinos', sin dejar de exponer otras teorías etimológicas.

En "Reflejos de *España* y *español*, -a, en el croata" (págs. 69-95), tras una exposición general sobre los etnónimos y expresiones etnonímicas y los contactos interlingüísticos, con muchos ejemplos de diversas lenguas europeas, se recogen numerosas expresiones etnonímicas croatas con las palabras *España* o *español*, analizando uno por uno los paralexemas derivados, formados ya en español, ya en croata o serbio, ya en alguna lengua intermediaria.

Precisamente uno de esos paralexemas es el objeto del trabajo "La expresión *španska sela* 'pueblos españoles': apuntes marginales sobre la ignorancia" (págs. 96-104); esta expresión sirve para denotar desconocimiento completo, y en croata y serbio parece ser un calco del alemán *spanische Dörfer*, cruce a su vez entre *das kommt mir spanisch vor* y *böhmische Dörfer*, atestiguado por primera vez en el *Werther* (1774) de J. W. Goethe; y puesto que la forma predominante, incluso en el área croata, es *španska* (y no *španjolska*) *sela*, más frecuente en serbio, parece verosímil que se acuñara en la traducción serbia de 1905 del *Werther*, veinticinco años anterior a la croata.

Retoma y cierra el tema de los dos primeros estudios el titulado "*Uscoque*: historia de un préstamo eslavo" (págs. 105-116), que expone la etimología eslava de *uskok* y sus derivados italianos y franceses, que son el origen de la voz española. Su primera documentación literaria parece estar en Francisco de Quevedo (1580-1645), quien la usa prolijamente en sus obras y demuestra estar muy interesado en los uscoques y el mundo eslavo en general.

Se abre la segunda parte con el artículo "Fray Luis de Granada, traductor de Mar-ko Marulić" (págs. 119-127), que presenta el original latino de Marulić (1450-1524) y la traducción española de Fray Luis de Granada (1504-1588) de la poesía devota "de crucifijo" en 39 dísticos elegíacos *Carmen de doctrina*... Es el poema de Marulić más editado y traducido, a lo que contribuyó sin duda su versión castellana.

"La gesta de Hercegnovi y sus ecos poéticos" (págs. 128-148) trata de la toma en 1538 y la caída en 1539 de esta plaza del fiordo de Bocas de Cáataro (Boka Kotorska), para los españoles Castelnovo, con gran matanza de soldados españoles por los turcos; después de la introducción histórica se comenta su reflejo en los sonetos italianos de Luigi Tansillo (1510-1568), los castellanos de los sevillanos Gutierre de Cetina (1520-1557) y Fernando de Herrera (1534-1597), y los poemas latinos de los croatas Ludovik Paskalić (c. 1500-1551) e Ivan Bona-Bolica (c. 1520-c. 1570), ambos de Kotor, y se aportan además dos textos populares contemporáneos en vernáculo croata para ilustrar la mala imagen que quedó de los españoles en Dalmacia.

"Ludovico Pascual traducido por Fernando de Herrera" (págs. 149-154) presenta el texto original latino de L. Paskalić en 22 hexámetros y la traducción en cuatro octavas reales de Herrera, que aparecen como apostilla en sus *Anotaciones* (1580) a las obras de Garcilaso de la Vega.

El trabajo "Curioso paralelismo entre Lope de Vega e Ivan Gundulić" (págs. 155-167) estudia el género bucólico a propósito de la novela *La Arcadia* (1598) de Lope (1562-1635) y la comedia mitológico-alegórica *Dubravka* (1628) del raguseo Gundulić (c. 1589-1638), que coinciden en contener sendos himnos a la libertad, célebres en sus respectivas literaturas ("Oh libertad preciosa..." y "O l'jepa, o draga, o slatka sloboda..."), y bastante extemporáneos en el género pastoril; Budor no descarta que esta coincidencia sea eco de una fuente común italiana o clásica sin identificar aún.

En "Dalmacia y los Balcanes en los *Comentarios* de Don Diego Duque de Estrada" (págs. 168-191) el autor recoge y comenta los pasajes del aventurero Duque de Estrada

(1589-1649) referidos a sus viajes por Dalmacia, Bosnia, Sirmio y Banato, con digresiones interesantes a su paso por Ragusa y Banja Luka.

"Quevedo y su *Orfeo* en versiones latina y croata del siglo XVIII" (págs. 192-202) expone cómo Luko Miha de Bona-Bunić (1708-1778), poeta raguseo menor, fue el primer traductor croata de Quevedo, concretamente del romance "Orfeo por su mujer ...", en dos versiones, en cinco dísticos elegíacos en latín y en cinco cuartetos en croata; se editan los tres textos, y los de Bunić también se dan en facsímil del manuscrito del siglo XVIII.

En el artículo "Quevedo, lector de Marko Marulić" (págs. 203-210) recapitula las noticias sobre el sino de la biblioteca de Quevedo e intenta establecer qué obras del gran humanista dalmata poseyó, aparte de la *Institución*, con toda probabilidad en su biblioteca, y si lo leyó en latín o en italiano.

Ampliando el tema del trabajo anterior, "Sobre la recepción de Marko Marulić en España" (págs. 211-226) estudia cómo, antes de Quevedo, San Francisco Javier (1506-1552) había tenido su propio ejemplar latino de la *Institución*, obra que estimaba mucho; asimismo existen traducciones españolas, como el *Evangelistario de Marco Marulo Spalatense* (Madrid, 1655), que también contiene las *Parábolas*, y de cuya portada se nos ofrece un facsímil a partir del único ejemplar conocido, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid.

En resumen, estamos ante un libro de lectura provechosa tanto para hispanistas y romanistas como para croatistas y eslavistas o balcanólogos, pues trata de manera amena temas de lingüística diacrónica y sincrónica, etimología, lexicografía, lexicología, semántica, geografía lingüística, historia de la traducción, literatura comparada, historia, historia de las mentalidades ..., todo ello con una ἀκριβεία filológica de la que son argumento las nunca ornamentales 353 notas para dos centenares de páginas, que permiten cotejar y ampliar la información que el profesor Budor nos proporciona en sus documentados trabajos. El libro está, además, redactado en un español nada desabrido, y el cuidado de la edición se refleja en la casi inexistencia de erratas, que aparecen, escasas y de mínima importancia, sólo al final del volumen. Quizá unos *indices verborum et nominum* hubieran aumentado la utilidad de este interesante libro.

F. J. JUEZ GÁLVEZ.